



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO
COSTERO INTEGRADO PARA LA COMUNA JAMBELÍ,
PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA
ELENA, PROVINCIA DE SANTA
ELENA, AÑO 2014**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del Título de:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTORA: ERIKA LISSETH GONZÁLEZ HUAMÁN

TUTOR: ECON. VLADIMIR SORIA FREIRE, MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2014

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO
COSTERO INTEGRADO PARA LA COMUNA JAMBELÍ,
PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA
ELENA, PROVINCIA DE SANTA
ELENA, AÑO 2014**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del Título de:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTORA: ERIKA LISSETH GONZÁLEZ HUAMÁN

TUTOR: ECON. VLADIMIR SORIA FREIRE, MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2014

La Libertad, 29 de septiembre de 2014

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de tutor del trabajo de investigación, DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO PARA LA COMUNA JAMBELÍ, PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014, elaborado por la Srta. Erika Lisseth González Huamán, con cédula de identidad número 240000170-3, egresado de la Carrera de Administración Pública, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo la obtención del título de Licenciada en Administración Pública, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la Apruebo en todas sus partes.

Atentamente,

Econ. Vladimir Soria Freire MSc.

TUTOR

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación está dedicado a Dios, por ser quien guía y bendice mi camino, por prestarme salud y sabiduría para lograr cada uno de mis objetivos

A mis padres por su apoyo incondicional a lo largo de mi vida, por sus consejos, comprensión, amor y ayuda en los momentos difíciles.

A mi esposo y de manera especial a mis bellos hijos que son mi inspiración cada día para alcanzar mis más apreciados ideales de superación.

Erika González Huamán

AGRADECIMIENTO

A Dios de manera infinita mis agradecimientos, porque sin él, no hubiese sido posible la culminación de esta maravillosa etapa de mi vida.

De manera especial agradezco a los directivos y docentes de la Universidad Estatal Península de Santa Elena por formar profesionales de calidad, impartiendo sus enseñanzas con ejemplos claros de la vida cotidiana, por motivarnos a continuar y no flaquear ante la diversidad de obstáculos que se presentan a lo largo de nuestra vida.

A mi tutor Econ. Vladimir Soria, y a quienes estuvieron prestos a ayudarme en esta etapa final de elaboración de tesis.

Erika González Huamán

TRIBUNAL DE GRADO

Ing. Mercedes Freire Rendón, MSc.
DECANA DE LA FACULTAD
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Econ. David Batallas González, MSc.
DIRECTOR DE LA CARRERA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Econ. Vladimir Soria Freire, MSc.
PROFESOR-TUTOR

Ing. Germán Arriaga Baidal, Mca.
PROFESOR DE ÁREA

Ab. Joe Espinoza Ayala
SECRETARIO GENERAL

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

“DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO PARA LA COMUNA JAMBELÍ, PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014”

Autora: Erika González Huamán

Tutor: Econ. Vladimir Soria Freire, MSc.

RESUMEN

La comuna Jambelí perteneciente al cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, al formar parte de la Ruta del Spondylus, se hace poseedora de recursos costeros, los mismos que son aprovechados por sus habitantes, dedicándose a la pesca artesanal considerada como uno de los principales medios para obtener ingresos económicos en el sector. La débil administración ambiental, trae como consecuencia un inadecuado tratamiento de desechos sólidos producto de la actividad pesquera; la carencia de capacitaciones dirigidas al Cabildo Comunal y a los habitantes induce a una baja responsabilidad ambiental; la ineficiente aplicación de instancias de participación provoca que la comunidad no forme parte de la toma de decisiones, que aporte con ideas y alternativas que solucionen los dilemas ambientales. Una vez determinada la problemática mediante un diagnóstico, en el que se aplicaron técnicas de investigación obteniendo conclusiones y recomendaciones que evidenciaron la necesidad de elaborar la propuesta plasmada en el presente trabajo, que fortalecerá al Cabildo Comunal de Jambelí y a su población, para que trabajen en conjunto, para el adecuado uso, y cuidado de la zona costera. Para tal efecto, se procedió a la elaboración de una propuesta viable, en la que se efectuó un análisis de las causas y efectos de la problemática, se establecieron conceptos de varios autores que aportaron a nuestros conocimientos, se llevó a cabo encuestas, entrevistas a los habitantes y directivos respectivamente, de los cuales se obtuvo resultados que fueron expresados a través de gráficos para una mejor apreciación. Y finalmente se muestra un modelo administrativo de manejo costero integrado, dirigido a esta comunidad, con el propósito de fortalecer a los miembros del Cabildo para mitigar las disyuntivas ambientales.

Palabras claves: Gobernanza ambiental y desarrollo sustentable.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
TRIBUNAL DE GRADO	v
RESUMEN.....	vi
ÍNDICE GENERAL.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xiii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xv
INTRODUCCIÓN	1
MARCO CONTEXTUAL	2
TEMA	2
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	2
Planteamiento del Problema.....	2
Formulación del problema	4
Sistematización del problema	4
OBJETIVOS	4
Objetivo General	4
Objetivos Específicos.....	5
JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	5
HIPÓTESIS	6
OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	7
Variable Independiente	7
Variable Dependiente.....	7
CAPÍTULO I.....	10
MARCO TEÓRICO.....	10

1.1. ANTECEDENTES DEL TEMA.....	10
1.1.1 Antecedentes de la Gobernanza Ambiental y su influencia en el desarrollo sustentable	10
1.1.2 Características Generales de la Comuna Jambelí.....	13
1.1.2.1 Datos de la Población.....	14
1.1.2.2 Datos limítrofes	15
1.2 GOBERNANZA AMBIENTAL.....	15
Finalidad de la Gobernanza Ambiental.....	16
1.2.1 Estrategia.....	16
1.2.1.1 Eficiencia.....	17
1.2.1.2 Eficacia.....	17
1.2.2 Administración de medio ambiente	18
1.2.2.1 Planificación.....	18
1.2.2.2 Organización	19
1.2.3 Fortalecimiento institucional.....	19
1.2.3.1 Capacidades.....	20
1.2.3.2 Capacitación	20
1.2.4 Procesos de Participación.....	21
1.2.4.1 Control social	21
1.2.4.2 Evaluación.....	22
1.3 DESARROLLO SUSTENTABLE	22
1.3.1 Concepto Desarrollo Sustentable	22
1.3.1.1 Importancia del Desarrollo Sustentable	23
1.3.1.2 Factores más Relevantes de la Sustentabilidad.....	24
1.3.2 Dimensiones del Desarrollo Sustentable.....	24
1.3.2.1 Crecimiento económico	24
1.3.2.1.1 Empleo	25
1.3.2.1.2 Economía.....	25
1.3.2.2 Desarrollo social.....	26
1.3.2.2.1 Pobreza.....	26
1.3.2.2.2 Desigualdad.....	27

1.3.2.3 Protección ambiental.....	27
1.3.2.3.1 Gestión Ambiental	27
1.3.2.3.2 Responsabilidad Ambiental	28
1.3.2.4 Derechos.....	28
1.3.2.4.1 Derechos del buen vivir	28
1.3.2.4.2 Derechos de la naturaleza.....	29
1.4 FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	29
1.4.1 Constitución de la República del Ecuador 2008.	29
1.4.2 Plan Nacional del Buen Vivir	32
CAPÍTULO II	38
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	38
2.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	38
2.2 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	38
2.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN	39
2.4 MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	40
2.4.1 Método inductivo	40
2.4.2 Método deductivo.....	40
2.4.3 Método analítico.....	41
2.5 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	41
2.5.1 Documental	41
2.5.2 De campo	42
2.5.3 Observación.....	42
2.5.4 Encuesta	42
2.5.5 Entrevista.....	43
2.6 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	43
2.6.1 Población.....	43
2.6.2 Muestra.....	44
CAPÍTULO III	46
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	46
3.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN	46
3.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENTREVISTA.....	47

3.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA.....	50
3.5. CONCLUSIONES	70
3.6. RECOMENDACIONES	72
CAPÍTULO IV.....	74
MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO PARA LA COMUNA JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014.....	74
4.1 PRESENTACIÓN.....	74
4.2 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.....	75
4.2.1 Visión institucional	75
4.2.2 Misión institucional.....	75
4.2.3Valores	75
4.2.4 Principios.	76
4.2.5 Políticas institucionales.....	76
4.3 OBJETIVOS	77
4.3.1 Objetivo General	77
4.3.2 Objetivos Específicos.....	77
4.4 ANÁLISIS SITUACIONAL.....	78
4.4.1 Análisis FODA.....	78
4.4.2 Matriz estratégica FODA	81
4.5 PLANIFICACIÓN	83
4.5.1 Planificación de Programas y Proyectos.....	83
Interacción de entidades competentes para la consecución de programas y proyectos	84
Proceso para determinar programas y proyectos futuros de acuerdo a las demandas de la comunidad	85
4.6 ORGANIZACIÓN	87
4.6.1 Estructura por procesos	88
4.6.2 Delimitación de procesos	89
4.6.3 Procesos Gobernantes	91
4.6.4 Procesos Habilitante de Apoyo	94

4.6.5 Proceso Agregadores de valor.....	99
4.7 ESQUEMA DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN DE TEMAS AMBIENTALES	107
4.8 PLAN DE ACCIÓN.....	112
4.9 PRESUPUESTO REFERENCIAL	113
CONCLUSIONES	114
RECOMENDACIONES	115
BIBLIOGRAFÍA	116
REFERENCIAS ELECTRÓNICAS	120
ANEXOS	122

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1 Edad de los habitantes.....	50
TABLA N° 2 Género.....	51
TABLA N° 3 Estado Civil.....	52
TABLA N° 4 Gestión ambiental del Cabildo.....	53
TABLA N° 5 Plan de Gobierno.....	54
TABLA N° 6 Acciones de Planificación.....	55
TABLA N° 7 Organización.....	56
TABLA N° 8 Análisis situacional.....	57
TABLA N° 9 Capacitaciones en temas ambientales.....	58
TABLA N° 10 Control.....	59
TABLA N° 11 Evaluación y seguimiento.....	60
TABLA N° 12 Empleo.....	61
TABLA N° 13 Responsabilidad de las actividades productivas.....	62
TABLA N° 14 Actividad Pesquera.....	63
TABLA N° 15 Desigualdad.....	64
TABLA N° 16 Modelo Administrativo.....	65
TABLA N° 17 Responsabilidad Ambiental.....	66
TABLA N° 18 Ambiente Sano.....	67
TABLA N° 19 Medidas de precaución.....	68
TABLA N° 20 Responsabilidad ética compartida.....	69

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1 Operacionalización de la Variable Independiente.....	8
CUADRO N° 2 Operacionalización de la Variable Dependiente	9
CUADRO N° 3 Barrios de la comuna Jambelí	14
CUADRO N° 4 Representantes del Cabildo Comunal	15
CUADRO N° 5 Número de habitantes de la comuna Jambelí.....	43
CUADRO N° 6 FODA Estratégico	81
CUADRO N° 7 Programas y proyectos ambientales	83
CUADRO N° 8 Plan de Gobierno Integrador	84
CUADRO N° 9 Ficha para planificar la capacitación	108
CUADRO N° 10 Plan de capacitación	109
CUADRO N° 11 Temario de Capacitación.....	110
CUADRO N° 12 Plan de Acción	112
CUADRO N° 13 Presupuesto referencial	113

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1 Edad de los habitantes	50
GRÁFICO N° 2 Género	51
GRÁFICO N° 3 Estado Civil	52
GRÁFICO N° 4 Gestión ambiental del Cabildo.....	53
GRÁFICO N° 5 Plan de Gobierno.....	54
GRÁFICO N° 6 Planificación	55
GRÁFICO N° 7 Organización.....	56
GRÁFICO N° 8 Análisis Situacional	57
GRÁFICO N° 9 Capacitaciones en temas ambientales.....	58
GRÁFICO N° 10 Control	59
GRÁFICO N° 11 Evaluación y seguimiento.....	60
GRÁFICO N° 12 Empleo	61
GRÁFICO N° 13 Responsabilidad de las actividades productivas	62
GRÁFICO N° 14 Actividad pesquera	63
GRÁFICO N° 15 Desigualdad	64
GRÁFICO N° 16 Modelo Administrativo.....	65
GRÁFICO N° 17 Responsabilidad Ambiental	66
GRÁFICO N° 18 Ambiente Sano.....	67
GRÁFICO N° 19 Medidas de precaución	68
GRÁFICO N° 20 Responsabilidad ética compartida	69
GRÁFICO N° 21 Fases de evaluación de las necesidades	86
GRÁFICO N° 22 Organigrama de la comuna Jambelí	87
GRÁFICO N° 23 Estructura por procesos	88
GRÁFICO N° 24 Delimitación de procesos.....	89
GRÁFICO N° 25 Procesos Gobernantes.....	90
GRÁFICO N° 26 Proceso Habilitante de Apoyo	95
GRÁFICO N° 27 Comisión de Gestión Ambiental	100
GRÁFICO N° 28 Comisión de programas y proyectos.....	102
GRÁFICO N° 29 Comisión de Vinculación Ciudadana	104

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO N° 1 Casa Comunal de Jambelí	122
ANEXO N° 2 Entrevista a la tesorera del Cabildo Comunal Jambelí.....	122
ANEXO N° 3 Encuesta a los habitantes de la comuna Jambelí.....	123
ANEXO N° 4 Contaminación Ambiental.....	123
ANEXO N° 5 Desechos sólidos cerca del mar	124
ANEXO N° 6 Áreas de contaminación en la comuna.....	124
ANEXO N° 7 Formato de la encuesta aplicada a los habitantes de Jambelí.....	125
ANEXO N° 8 Guía de la Entrevista	129

INTRODUCCIÓN

Los habitantes de la comuna Jambelí, en su gran porcentaje se dedican a la actividad pesquera, como principal fuente de empleo, lo que conlleva a una actividad desordenada con una baja responsabilidad ambiental, generando contaminación por los desechos arrojados cerca y dentro del mar.

El modelo administrativo de manejo costero integrado aportará significativamente para que los directivos y habitantes ejerzan un buen desempeño en cuanto a la gobernanza ambiental, buscando de esta manera el desarrollo sustentable de su territorio. A continuación se detallan brevemente los cuatro capítulos que conforman el trabajo de investigación:

Capítulo I: Se expone los antecedentes del tema y una serie de conceptos fundamentados en autores de acuerdo a las variables y dimensiones, fortaleciendo los conocimientos que demanda la investigación.

Capítulo II: Este capítulo explica la estructura del diseño de investigación, las técnicas a emplearse. Además que da a conocer la fórmula con la que se obtuvo la muestra.

Capítulo III: En este capítulo se exponen los resultados obtenidos de la aplicación de las encuestas efectuadas a los habitantes de la comuna y de entrevistas realizadas al Cabildo Comunal. De la misma manera se muestra la tabulación y gráficos derivados de la encuesta para un mejor análisis e interpretación.

Capítulo IV: En este capítulo se detalla la propuesta, Diseño de un Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado la misma que contiene las soluciones a las problemáticas identificadas en la comuna Jambelí, basados en procesos que contribuirán a fortalecer y mejorar el desempeño de los directivos y habitantes.

MARCO CONTEXTUAL

TEMA

Influencia de la gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable, mediante un diagnóstico situacional. Diseño de un modelo administrativo de manejo costero integrado para la comuna Jambelí, parroquia Colonche, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2014.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Planteamiento del Problema

Desde épocas primitivas, el ser humano ha afectado la naturaleza de forma radical, debido a la inexistencia de normas, leyes y sobre todo de organismos encargados de preservar el ambiente, por tal efecto el horizonte de esta multitud de personas se enfocaba solo en obtener riquezas sin considerar la importancia que tiene el cuidado del medio ambiente frente al desarrollo de las diversas actividades que eran y hasta en la actualidad son fuentes originarias de ingresos.

América Latina, a lo largo de su historia ha basado su desarrollo económico en la exportación intensiva de productos primarios procedentes de actividades como la minería, pesca y explotación de los bosques, y esto ha conllevado a una alteración ambiental, característica de las actividades del ser humano con detrimento a la naturaleza y sobre todo al manejo inadecuado de las zonas costeras, ya que no actúan orientados a un desarrollo sustentable, que garantice a las futuras generaciones el goce de aquellos recursos naturales.

En Ecuador, los recursos naturales han estado sometidos a una explotación continua y exhaustiva, ya que aproximadamente la mitad de la población vive del

mar, que buscan obtener la mayor cantidad de beneficios posibles a través de la pesca artesanal, camarónicas, entre otras industrias, que han dado lugar a la transformación de los ecosistemas y a la pérdida de la biodiversidad, impacto ocasionado por la contaminación terrestre y marítima, es por tal razón que el término conservación está puesto en riesgo por la débil administración ambiental.

La novel provincia de Santa Elena, no se encuentra exenta de los diversos problemas ambientales, siendo así que en la comuna Jambelí, perteneciente a la parroquia Colonche del cantón Santa Elena, ubicada en el Kilómetro 33 de la Ruta del Spondylus, considerada como un territorio poseedor de riquezas naturales, en ella se desarrollan actividades económicas como la pesca, acciones que por su inadecuado manejo provocan contaminación, debido a la carencia de estrategias por parte del Cabildo para orientar su desarrollo hacia la protección y cuidado a la zona marino-costera.

El indebido tratamiento de los desechos sólidos producto de la actividad pesquera que muchas veces son arrojados en la playa de este territorio, representan un impacto ambiental negativo, consecuencias derivadas por una administración empírica por parte de la directiva comunal por no contar con planes, proyectos y programas que induzca al buen uso de la zona costera. Los diversos conflictos y dilemas que se suscitan, han identificado que los miembros del Cabildo poseen un debilitamiento con respecto a temas ambientales, por tal motivo se evidencia una escasa responsabilidad y compromiso por parte de las autoridades y los actores económicos, hacia la óptima conservación de los recursos costeros y la naturaleza en general.

La ineficiente aplicación de instancias de participación ha inducido a una intervención poco activa de los habitantes en la toma de decisiones, por lo tanto con la inapropiada interacción entre la organización comunal y la población, no se han formulado propuestas para mejorar la calidad ambiental y el bienestar social.

Formulación del problema

¿Cómo influye la gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable de la comuna Jambelí, parroquia Colonche, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2014?

Sistematización del problema

1. ¿Cómo incide la carencia de estrategias ambientales del cabildo en el desarrollo de las actividades económicas de la Comuna Jambelí, año 2014?
2. ¿Cómo influye la administración del medio ambiente en el desarrollo social de la Comuna Jambelí, año 2014?
3. ¿Cuál es el efecto del fortalecimiento institucional sobre la protección ambiental de la Comuna Jambelí, año 2014?
4. ¿Cuál es el efecto de la participación ciudadana sobre el cumplimiento de los derechos en la Comuna Jambelí, año 2014?
5. ¿Cómo incide un modelo administrativo de manejo costero integrado en el desarrollo sustentable de la comuna Jambelí, Parroquia Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena?

OBJETIVOS

Objetivo General

Evaluar el nivel de influencia de gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable, mediante un diagnóstico situacional para el diseño de un modelo

administrativo de manejo costero integrado dirigido a la Comuna Jambelí, Parroquia Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar la incidencia de la carencia de estrategias medioambientales en el desarrollo de las actividades económicas mediante la aplicación de encuestas a los habitantes de la comuna Jambelí.
- Evaluar la influencia de la administración del medio ambiente en el desarrollo social mediante encuestas a los habitantes de la comuna Jambelí.
- Determinar el efecto del fortalecimiento institucional sobre la protección ambiental a través de encuestas a los habitantes y entrevistas al Cabildo Comunal de Jambelí.
- Establecer cuál es el efecto de la participación ciudadana sobre el cumplimiento de los derechos en la comuna Jambelí, a través de encuestas y entrevistas al Cabildo Comunal.
- Diseñar un modelo administrativo de manejo costero integrado en el desarrollo sustentable de la comuna Jambelí, mediante el análisis de resultados obtenidos en el proceso de investigación.

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

La comuna Jambelí al estar situada en la zona costera y al formar parte de la Ruta del Spondylus, quienes habitan en ella, efectúan ciertas actividades haciendo uso de las riquezas naturales halladas en la zona, acciones que han conllevado a conflictos ambientales por el inadecuado manejo de estos recursos, lo que impide el desarrollo sustentable del territorio.

Sin duda alguna, con los problemas presentes en la comuna, se requiere un compromiso compartido por parte del Cabildo Comunal y sobre todo de sus habitantes para llevar a cabo una gobernanza ambiental efectiva, que integre a la comunidad en la toma de decisiones y sobre todo en las gestiones a realizarse en contribución al manejo costero. Además, se necesita de una ética ambiental y un sentido espiritual y colectivo de defensa al ambiente con aportes y soluciones a la problemática, enmarcados dentro de la normativa vigente en búsqueda de alcanzar el desarrollo sustentable y un equilibrio dinámico entre el logro de una economía competitiva y protección a la zona costera.

Para tal efecto, el desafío actual del Cabildo Comunal, consistiría entonces en reunir todos aquellos instrumentos con los cuales hacer frente a los diversos escenarios ambientales, por lo que se evidencia la necesidad de elaborar un Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado para la Comuna Jambelí, modelo que contribuirá a un fortalecimiento político institucional, para que a la hora de tomar posición sobre la problemática ambiental existente, puedan enfrentarla de forma pertinente y acudir e intervenir con las instituciones competentes con mejores probabilidades de éxito.

Por lo consiguiente, al fortalecer la capacidad de los miembros del Cabildo que direccionen al debido manejo, protección y restauración de los ecosistemas costeros en búsqueda de un desarrollo más beneficioso para presentes y futuras generaciones, la sustentabilidad será una realidad.

HIPÓTESIS

La influencia de la gobernanza ambiental viabilizará el desarrollo sustentable de la comuna Jambelí, parroquia Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Las variables que intervienen en la presente investigación son:

Variable Independiente

GOBERNANZA AMBIENTAL

Variable Dependiente

DESARROLLO SUSTENTABLE

CUADRO N^o1 Operacionalización de la Variable Independiente

HIPÓTESIS	VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEM INDICADORES	INSTRUMENTO
<p align="center">La influencia de la gobernanza ambiental viabilizará el desarrollo sustentable de la comuna Jambelí, parroquia Colonche, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.</p>	GOBERNANZA AMBIENTAL	<p>La gobernanza ambiental es una estrategia para una adecuada administración del medio ambiente, que permite el fortalecimiento institucional mediante procesos de participación en la toma de decisiones entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad, generando un compromiso ético y social compartido para la protección y conservación del ambiente.</p>	<p>Estrategias</p> <p>Administración del medio Ambiente</p> <p>Fortalecimiento institucional</p> <p>Procesos de participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Eficiencia - Eficacia - Planificación - Organización - Capacidades - Capacitaciones - Control social - Evaluación 	<p>1.- ¿Cómo califica usted el nivel de eficiencia de la gestión ambiental que realiza el Cabildo?</p> <p>2.- ¿Considera usted importante un plan de gobierno eficaz para cumplir con los objetivos institucionales?</p> <p>3.- ¿Considera el Cabildo Comunal dentro de su planificación: acciones de prevención, mitigación y control de los posibles efectos o impactos ambientales?</p> <p>4.- ¿Cómo califica usted la organización por parte de los directivos y comuneros en la recolección de desechos sólidos?</p> <p>5.- ¿Tiene usted conocimiento si se ha realizado un análisis situacional del Cabildo Comunal?</p> <p>6.- ¿Se realizan cursos o capacitaciones en temas ambientales para mejorar el desempeño de sus actividades?</p> <p>7.- ¿Cuál considera usted que es su nivel de preparación para participar activamente en el control y cuidado de las playas?</p> <p>8.- ¿Considera usted necesario que existan evaluaciones y seguimientos a los programas de capacitación que se implementen?</p>	<p>Encuesta</p> <p>Entrevista</p> <p>Observación</p>

Fuente: Observación directa

Elaborado por: Erika González Huamán.

CUADRO N°2 Operacionalización de la Variable Dependiente

HIPÓTESIS	VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEM INDICADORES	INSTRUMENTOS
La influencia de la gobernanza ambiental viabilizará el desarrollo sustentable de la comuna Jambelí, parroquia Colonche, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.	DESARROLLO SUSTENTABLE	El desarrollo sustentable es un proceso de crecimiento económico y desarrollo social de la población a través del uso adecuado de los recursos naturales sin comprometer al de las futuras generaciones, haciendo conciencia de la protección ambiental, y a la vez comprometiéndose a las instituciones gubernamentales al fortalecimiento de una identidad cultural.	Crecimiento Económico Desarrollo social Protección ambiental Derechos	- Empleo - Economía - Pobreza - Desigualdad oportunidades - Gestión ambiental - Responsabilidad Ambiental - Dela naturaleza - Del buen Vivir	9.- ¿Considera usted que la pesca es la principal fuente de empleo en la comuna Jambelí? 10.- ¿Cuál es el grado de importancia que conceden al cuidado del medio ambiente quienes efectúan actividades económicas en la Comuna? 11.- ¿En su opinión la pobreza constituye un factor para que los habitantes de la comuna se dediquen en mayor porcentaje a la actividad pesquera? 12.- ¿Considera usted que la desigualdad en oportunidades impide el desarrollo de su comuna? 13.- ¿Está de acuerdo que se aplique un modelo administrativo para mejorar la gestión ambiental? 14.- ¿Cómo califica la responsabilidad ambiental por parte de los habitantes de la comuna? 15.- ¿Considera usted que vivir en un ambiente sano es parte de los derechos que tienen los seres humanos? 16.- ¿Considera usted que quienes hacen uso de los recursos del mar toman las medidas de precaución para no poner en riesgo la extinción de las especies? 17.- ¿Considera usted que la responsabilidad ética compartida está siendo aplicada en su comunidad?	Encuesta Entrevista Observación

Fuente: Observación directa

Elaborado por: Erika González Huamán

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. ANTECEDENTES DEL TEMA

1.1.1 Antecedentes de la Gobernanza Ambiental y su influencia en el desarrollo sustentable

Fue en la Conferencia de Estocolmo donde se empezó a reconocer al medio ambiente como objeto de políticas, evento en donde también se creó al PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el medio Ambiente), que sería la primera organización encargada de los temas ambientales. Por lo que se considera aquel suceso como punto de partida del proceso de gobernanza.(Rambla, 2010)

La gobernanza ambiental siguió avanzando gracias a la creación de una Comisión para el Medio Ambiente y el Desarrollo. Sin embargo, después de la Cumbre de Estocolmo el interés por el tema ambiental perdió relevancia, lo que condujo a que se elaborara un informe de la situación ambiental, documento que fue generado por el Informe Brundtland, en donde se consolida por primera vez una definición de “Desarrollo sostenible”, definido como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de nuestras futuras generaciones, lo que a la vez implicó un avance en cuanto a la idea de sustentabilidad y desarrollo económico y social. (Vilela, 2012)

El 22 de diciembre de 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas solicitó que se celebrara una reunión mundial para la elaboración de estrategias con la finalidad de paralizar e invertir los efectos de la degradación del medio ambiente y por ende promover un desarrollo sostenible y ambientalmente racional en todos

los países. Como respuesta a esta petición, en 1992 las Naciones Unidas convocaron a la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se celebró en Río de Janeiro en junio de 1992.

Los principales logros y compromisos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, conocida como Cumbre de la Tierra, se reflejan en la declaración de Río, la Agenda 21, la creación de la convención sobre diversidad biológica y la declaración para la conservación de los bosques.

De esta manera la conferencia celebrada se convirtió en un momento significativo para los Estados participantes debido a que asumieron compromisos para realizar una serie de reformas en los ámbitos nacionales sobre el medio ambiente y el desarrollo.

- En la declaración de Río se establecieron una serie de principios fundamentales al desarrollo sostenible, entre ellos el principio precautorio, que opera en favor de la prevención o de la precaución, en el sentido que hay que adoptar medidas tendientes a evitar o impedir la degradación del medio ambiente. El principio precautorio, o criterio de precaución tiene hoy “carta de ciudadanía”, ya que es uno de los principios que ha tenido una larga trayectoria en distintos convenios internacionales(Cafferatta, 2009).
- La Agenda 21 en cambio, consta de 40 capítulos que abordan temas como: dimensiones sociales y económicas, conservación y gestión de los recursos para el desarrollo, fortalecimiento del papel de los grupos principales y medios de ejecución. Es un plan de acción que permite diseñar estrategias de intervención a favor de la sostenibilidad, a partir de la cooperación entre administraciones públicas y agentes sociales. Comprende una estrategia que intenta tanto las ciudades como los municipios asuman la

responsabilidad de la gestión eficaz del territorio, impulsando escenarios justos y duraderos desde el punto de vista social, económico y ambiental.

Se enfatiza que en su capítulo 17, trata sobre la “Protección de los océanos y de los mares de todo tipo, incluidos los mares cerrados y semicerrados, y de las zonas costeras, y protección, utilización racional y desarrollo de sus recursos vivos”, es decir, es la parte de la agenda que se enfoca en las zonas costeras y que incluye iniciativas que demandan que los grupos afectados participen en la preparación e implementación de programas de manejo costero integrado, que contribuyan a definir y descubrir en un lugar específico lo que verdaderamente es el desarrollo sustentable, ya que las costas son nuestro pasado y nuestro futuro. (Olsen, 1995)

Por lo que se ha encontrado evidencia que los primeros seres humanos empezaron a aprovechar los recursos costeros hace más de 160.000 años, para sustentar las migraciones alrededor del planeta. Hoy siguen dependiendo de estos recursos, se alimentan con peces y mariscos, construyen infraestructura con madera y materiales pétreos de la costa, se recrean en las playas y humedales, y extraen petróleo y gas natural de las costas y lecho marino, motivo por el que las costas se han constituido en espacios de una significación social extraordinaria.

Sin embargo, estos ecosistemas frágiles y complejos han sido expuestos al uso irracional y desmedido del hombre, que utilizan los recursos costeros en búsqueda de un sustento diario que cubran sus demandas familiares, situación que ha saciado la necesidad del hombre pero en detrimento de los recursos de la zona marino costera, circunstancias que a largo plazo trae serios problemas al no considerar la importancia de su conservación, por lo que se clama de manera urgente por cualquier iniciativa de manejo que contribuya a reducir la explotación anárquica de estos recursos.

De esta manera aparece el (MCI), apoyado de la visión ecológica y la participación ciudadana que son las bases sobre las cuales se afirma esta “cabeza de playa” denominada “Manejo Costero Integrado”, el mismo que pretende la conquista del desarrollo sustentable. Su principal enfoque está en las interacciones e interdependencias entre los diferentes sectores para balancear las necesidades de conservación y desarrollo. Dado que un programa es viable donde hay audiencias activas y con intereses en mejorar el manejo de sus recursos. (Arriaga, 2000)

1.1.2 Características Generales de la Comuna Jambelí

La comuna Jambelí, ubicada en la ruta del Spondylus, antes llamada Ruta del Sol, es una de las antiguas comunas que no ha sido reconocida durante años como zona turística del cantón y de la provincia de Santa Elena, a pesar de ser un lugar que cuenta con abundantes riquezas naturales. Fue fundada el 1 de Enero de 1960, posterior a ello se realizaron los trámites para conseguir el Acuerdo Ministerial 3728 del 10 de abril de 1962 con el siguiente RUC No. 099213422001.

Sus habitantes se dedican a la pesca y la agricultura, un crecimiento que se ha acentuado a medida que se desarrolla el sector, esto exige a las personas a estar preparados para los desafíos que exige la sociedad. La comuna Jambelí, perteneciente a la Parroquia Colonche, de la Provincia de Santa Elena, se mantiene desde su creación. Su primer presidente como fundador fue el Señor Nicanor Rosales, quien con perseverancia y apoyo de otras autoridades logró dejar algunas obras como: la Casa Comunal y la Iglesia.

Los representantes del Cabildo de la comuna Jambelí, lo conforma el Presidente, quien es la máxima autoridad, un Vice-presidente, sucesor en la ausencia del presidente, un secretario quien tiene bajo su responsabilidad de llevar las respectivas documentaciones y soportes de las actas comunales, el tesorero encargado de recibir y resguardar los ingresos y egresos de dinero, el síndico como representante legal de la Comuna.

1.1.2.1 Datos de la Población

NOMBRE DE LA COMUNA: JAMBELÍ

PARROQUIA A LA QUE PERTENECE: COLONCHE

CANTÓN AL QUE PERTENECE: SANTA ELENA

TOTAL DE HABITANTES: 1542

CUADRO N°3 Barrios de la comuna Jambelí

COMUNA JAMBELÍ			
BARRIOS	HOMBRES	MUJERES	PORCENTAJE
SANTIAGO	56	58	7%
NARCISA DE JESÚS	55	37	6%
VIRGEN DE FÁTIMA	269	250	34%
VIRGEN DEL ROSARIO	206	195	26%
VIRGEN DE LAS MERCEDES	205	211	27%
TOTAL	791	751	100%

Fuente: Censo Comunal

Elaborado: Erika González Huamán

Jambelí está ubicado al norte de la península de Santa Elena, con 1025 hectáreas, a 30 Km de la Cabecera Cantonal, a orillas del Océano Pacífico.

Situación Astronómica: Jambelí se encuentra en una punta a 2° 2' 25" de Latitud Sur y a 80° 40' 4" de Longitud Occidental.

Por lo tanto desde la capital de la provincia hasta Jambelí existen aproximadamente 30 kilómetros de distancia.

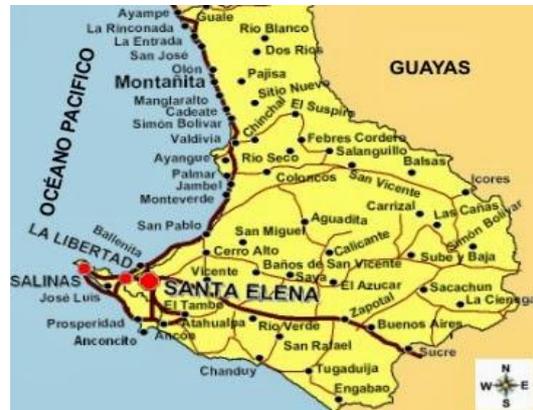
1.1.2.2 Datos limítrofes

NORTE: con la comuna Monteverde

SUR: con la comuna Palmar

ESTE: con las tierras de Colonche

OESTE: con el Océano Pacífico



1.1.2.1 Representantes Legales de la Comuna Jambelí

CUADRO N°4 Representantes del Cabildo Comunal

CABILDO COMUNAL	
Presidente	Francisco Olmedo Quirumbay Pozo
Vicepresidente	Edwin Geovanny Guale Pozo
Tesorera	Gloria Pascuala González Ramírez
Síndico	Cosme Adolfo Tomalá Tomalá
Secretaria	Verónica Vanessa Gonzabay Magallán

Fuente: Casa Comunal

Elaborado por: Erika González Huamán

1.2 GOBERNANZA AMBIENTAL

Según Garay (2014), la gobernanza ambiental se vuelve una forma de articular a los diferentes actores que convergen en los temas ambientales, creando un vínculo que tiene como fin la coordinación sustentable entre los diferentes intereses involucrados.

Según Piñeiro (2004), la gobernanza ambiental se refiere a los procesos de toma de decisión y de ejercicio de autoridad en el ámbito de bienes públicos, en los cuales interviene los servicios gubernamentales en sus distintos niveles o instancias de decisión. Así como también otras partes interesadas que pertenecen a la sociedad civil o al mundo de las empresas y que tienen que ver con la fijación de los marcos regulatorios y el establecimiento de los límites y restricciones al uso de los recursos naturales y de los ecosistemas.(pág. 10)

La gobernanza ambiental es una estrategia establecida para una adecuada administración del medio ambiente, que permite el fortalecimiento institucional mediante procesos de participación en la toma de decisiones entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad, generando un compromiso ético y social compartido para la protección y conservación del ambiente.

Finalidad de la Gobernanza Ambiental

La finalidad de la gobernanza ambiental se centra en la conservación y manejo del bien público formado por el conjunto de ecosistemas, por lo que es necesario abarcar a los múltiples actores públicos, privados y sociales que tienen mandato y competencias para la elaboración de políticas y toma de decisiones sobre el uso de los bienes públicos ambientales. Una buena capacidad institucional, fortalecida en temas ambientales aportará al desarrollo de una gobernanza ambiental efectiva que integre procesos de participación que coadyuven a resolver los dilemas presentes en un territorio específico.

1.2.1 Estrategia

Para Slocum y Jakson (2009), “Se refieren a los principales cursos de acción (opciones) elegidos e instituidos para alcanzar una o varias metas”. (pág. 218)

Según Jones y George (2010), la estrategia se refiere al conglomerado de decisiones acerca de las metas que se deben perseguir en la organización, que

actividades emprender y como aprovechar los recursos para alcanzar estas metas.
(pág. 9)

La estrategia consiste en un proceso planificado que se ejecutará para alcanzar cierto estado futuro, debido a que orienta las energías y recursos de la organización hacia lo primordial, de forma eficiente y eficaz, es decir una estrategia bien formulada ayuda a poner orden y asignar con base, tanto en sus atributos como en sus deficiencias internas, los recursos de una organización, con el fin de lograr una situación viable y original

1.2.1.1 Eficiencia

Para Robbins y Coulter(2005), la eficiencia es la capacidad de obtener los mayores resultados con la mínima inversión. Se define como hacer bien las cosas.(pág. 7)

Según Andrade(2007), define la eficiencia de la siguiente manera:
"expresión que se emplea para medir la capacidad o cualidad de actuación de un sistema o sujeto económico, para lograr el cumplimiento de objetivos determinados, minimizando el empleo de recursos.

La eficiencia es alcanzar los resultados u objetivos planteados por una organización, optimizando el tiempo, espacio y todos aquellos recursos sean éstos materiales, naturales, económicos o talento humano requerido, con la finalidad de satisfacer las necesidades demandadas, mejorando la calidad de vida de los habitantes de un territorio específico.

1.2.1.2 Eficacia

Según Amaru (2009), la palabra eficacia indica cuando una organización logra sus objetivos. Cuánto más alto es el grado de realización de los objetivos, más eficaz es la organización.

Para Robbins y Coulter(2005), eficacia se refiere a completar las actividades para conseguir las metas de la organización, se define como hacer las cosas correctas. (pág. 8)

La eficacia es el cumplimiento de los objetivos y metas de una persona u organización, en el tiempo estimado, es decir trabajar de forma ordenada, cumpliendo con cada una de las actividades planificadas, con la debida responsabilidad. Para ser eficaz se deben priorizar las tareas y realizar ordenadamente aquellas que contribuirán a alcanzarlas de la mejor manera posible.

1.2.2 Administración de medio ambiente

Según Chiavenato (2001), la administración proviene del latín “ad” que significa dirección hacia, tendencia y “minister” comparativo de inferioridad, y el sufijo ter, indica subordinación u obediencia. (pág. 3)

Para Amaru (2009), la administración es el proceso de tomar decisiones sobre los objetivos y la utilización de los recursos. Abarca cinco tipos principales de decisiones o también denominados procesos: Planeación, Organización, liderazgo, dirección y control.(pág. 6)

La administración es un proceso, que permite a un grupo social gestionar sus actividades de forma eficiente y oportuna, a través de una estructura y del esfuerzo unificado, llevándolos así a cumplir con los objetivos y metas que se trazan.

1.2.2.1 Planificación

Según Quintero (2009), la planificación es una actividad con la intencionalidad eminentemente práctica, o sea, sea, se planifica para luego accionar lo que se ha planificado.

Según Munch (2007), la planificación es la determinación de escenarios futuros y del rumbo a donde se dirige la institución, y de los resultados que se pretenden obtener para minimizar el riesgo y definir las estrategias para lograr la misión de la organización con una mayor probabilidad de éxito. (pág. 39).

La planificación es la primera función administrativa, un proceso de toma de decisiones de una organización con la finalidad de alcanzar todo lo propuesto, tomando en consideración, todos los factores que componen la institución; en ella se determina donde se quiere llegar, cómo y cuándo debe hacerse.

1.2.2.2 Organización

Según Amaru (2009), organizar es el proceso de utilizar cualquier conjunto de recursos en una estructura que facilite la realización de planes.(pág. 53)

La organización es el proceso de ordenar y distribuir las funciones, responsabilidades y actividades a cada uno de los niveles a los miembros de una organización, con el fin de alcanzar su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos propuestos.

1.2.3 Fortalecimiento institucional

Según Rosas (2008), el fortalecimiento institucional es el proceso de capacitación a través del cual se mejoran las habilidades de una organización para: desempeñar funciones, resolver problemas y alcanzar objetivos, y para entender y abordar sus necesidades de desarrollo en un contexto más amplio y de manera sostenible y sustentable.

El fortalecimiento institucional es el proceso mediante el cual permite dotar de ciertos mecanismos a una determinada organización para mejorar sus procesos administrativos y de gestión, orientando y preparando al personal adaptarse a nuevas coyunturas.

1.2.3.1 Capacidades

Según Dubois(2006), las capacidades se refieren a las fortalezas o recursos de los que dispone una comunidad y que le permiten sentar las bases para su desarrollo, así como para hacer frente a un desastre cuando éste acontece. Tales capacidades pueden ser físico-materiales (recursos materiales, conocimientos técnicos, estrategias), sociales (redes sociales, capital social), o psicológicas (coraje, iniciativa).

Para Hillermann(2012), considera las capacidades como la aptitud de las personas, las organizaciones y la sociedad en su conjunto para conducir acertadamente sus asuntos. La creación de capacidad es el proceso de liberación, fortalecimiento y mantenimiento de tal habilidad.

La capacidad es una serie de herramientas naturales con las que cuentan todos los seres humanos. Se define como un proceso a través del cual todos los seres humanos reúnen las condiciones para aprender y cultivar distintos campos del conocimiento.

Las capacidades de los colaboradores son necesarias para que una organización pueda tener un buen desempeño. Por ejemplo, la capacidad de planear, gestionar, evaluar proyectos y de aprender de los mismos; la capacidad de gestionar adecuadamente presupuestos y sistemas de control administrativo; la capacidad de adaptarse a los cambios; la de deliberar y concertar entre sus miembros los aspectos estratégicos y programáticos de la organización.

1.2.3.2 Capacitación

Según García (2011), la capacitación es una actividad que debe ser sistémica, planeada, continua y permanente que tiene el objetivo de proporcionar el conocimiento necesario y desarrollar las habilidades (aptitudes y actitudes) necesarias para que las personas que ocupan un puesto en las organizaciones, puedan desarrollar sus funciones y cumplir con sus responsabilidades de manera eficiente y efectiva, esto es, en tiempo y en forma.

Para Pérez y Pineda (2011), la capacitación debe desarrollar competencias en sus trabajadores, teniendo en cuenta que éstas deben estar asociadas al conocimiento del puesto de trabajo (pág. 4)

La capacitación es un elemento muy importante y juega un papel preponderante en la vida de las organizaciones y del personal que las integra, de tal forma que: “Aunque la capacitación o el entrenamiento auxilia a los miembros de la organización a desempeñar su trabajo actual, sus beneficios pueden prolongarse a toda su vida laboral y pueden auxiliar en el desarrollo de esa persona para cumplir futuras responsabilidades”.

1.2.4 Procesos de Participación

Según Mirosevic (2011), la participación ciudadana en la gestión pública se atribuye diversos efectos positivos que la hacen deseable en todo sistema político; entre ellos, la mejora en la eficacia de las políticas públicas, la educación política, el refuerzo a la solidaridad colectiva y sentido del bien común, el fomento a la asociación, el control social de los agentes del gobierno, la reducción de la carga del aparato público, la contribución al cumplimiento voluntario del ordenamiento jurídico y la legitimización de las decisiones públicas.

Procesos de participación es la toma conjunta de decisión en donde tanto, gobierno y la sociedad tienen el derecho de pensar y expresarse libremente con la única finalidad de ver mejoras, a través de cambios positivos y así en conjunto conseguir soluciones a los diferentes problemas que se puedan encontrar.

1.2.4.1 Control social

Según Aguilar (2010), es el conjunto de instituciones, estrategias y sanciones sociales que pretenden promover y garantizar el sometimiento del individuo a los modelos y normas comunitarias, los que actúan automáticamente y el ciudadano los aprende inconscientemente.

Control social es la capacidad que tiene una sociedad para regular cada una de sus funciones y actividades acorde a leyes, valores y principios, tratando de mantener un orden y respeto institucional, impulsando la conservación de los intereses de todos y todas la personas, mediante los principios de equidad e igualdad.

1.2.4.2 Evaluación

La evaluación supone recoger información, valorarla y emitir un juicio sobre el desempeño de una actividad específica, con el fin de descubrir aquellos puntos fuertes y débiles. (Unidad de Innovación y calidad educativa, 2009)

La evaluación es un proceso que consiste en determinar si cada una de las acciones establecidas se han desarrollado acorde a todo lo planificado, viéndolo de tal manera en qué hay que mejorar durante el siguiente período y los errores corregirlos en su debido tiempo. Las evaluaciones son necesarias porque con ello se detecta posibles falencias y se retroalimenta en el caso de debilidades.

1.3 DESARROLLO SUSTENTABLE

1.3.1 Concepto Desarrollo Sustentable

Según Marten (2001), el desarrollo sustentable es la satisfacción de las necesidades del presente sin que se comprometa la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Según Cantú (2008), desarrollo sustentable se refiere a aquel desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones, eliminando la pobreza y promoviendo la equidad social, tanto intrageneracional como intergeneracional. (pág. 88)

El desarrollo sustentable es un proceso de crecimiento económico, social de la población a través del uso adecuado de los recursos naturales sin comprometer al de las futuras generaciones, haciendo conciencia de la protección ambiental, y a la vez comprometiendo a las instituciones gubernamentales al fortalecimiento de una identidad cultural.

1.3.1.1 Importancia del Desarrollo Sustentable

La importancia del desarrollo sustentable radica en un hecho no menor: la suposición de que la Humanidad no tiene que resignar su actual calidad de vida o modernidad para cuidar y mantener el medio ambiente. Así, el desarrollo sustentable resulta deslumbrante y práctico ya que no sólo representa ideas de protección a la naturaleza y a todo aquello que rodea si no un modo de llevar a cabo estas prácticas consientes y responsables en pos del beneficio también de la Humanidad.

El desarrollo sustentable dice que el ser humano es lo suficientemente capaz como para crear nuevos métodos de subsistencia que no se basen en el daño al medio ambiente pero que tampoco impliquen atraso.

Así, para los defensores de este tipo de teoría, es importante (y además urgente) recurrir a nuevas energías que se basen en el uso de recursos renovables y no agotables como el petróleo, a nuevas formas de comercio y consumo que no se centren en la noción de productos descartables y transgénicos sino en la presencia de productos orgánicos, sanos y que no transformen el medio ambiente. Además, el desarrollo sustentable también supone la utilización de los recursos tales como los árboles pero siempre asegurando que todo lo que se utilice deberá ser repuesto a fin de no generar daños en el medio ambiente en el cual vive. Por último, también se busca limitar el recurso a un comercio de productos que implique transportes muy extensos ya que se considera que eso genera grandes daños al

medio ambiente por el constante uso de petróleo. Así, se intenta estimular el comercio de productos locales en cada región que también contribuya al desarrollo de las comunidades nativas de cada espacio en particular.

1.3.1.2 Factores más Relevantes de la Sustentabilidad

La sustentabilidad es el estado o calidad de vida, en el cual las aspiraciones humanas son satisfechas manteniendo la integridad ecológica. Por tal razón los aspectos preocupantes para este nuevo milenio del siglo XXI son:

- La calidad de vida de los habitantes del planeta tierra, este es un factor social.
- La contaminación y sus consecuencias, como se ha mencionado anteriormente la disminución de la capa de ozono, las lluvias acidas, el cambio climático.
- La disponibilidad limitada de los recursos energéticos, para lo cual se está trabajando con los biocombustibles y los agro combustibles, la energía no convencional como la energía solar, eólica, biomasa, etc.
- La reducción de la diversidad biológica.
- La reducción del agua como principal recurso de vida.

1.3.2 Dimensiones del Desarrollo Sustentable

1.3.2.1 Crecimiento económico

Según Castillo (2011), el crecimiento económico se refiere al cambio cuantitativo o expansión de la economía de un país.(pág. 3)

El crecimiento económico es el incremento de todos los ingresos y la manera de trabajo de todos los individuos, es decir el empleo cumple un papel fundamental en su desarrollo.

Es importante tomar en consideración que las formas de gobierno influyen en el comportamiento de la economía de un país.

1.3.2.1.1 Empleo

Según Ibarra (2009), el empleo es una actividad física o mental desarrollada por los seres humanos, conscientes de su realización y por la cual recibirán una contraprestación en dinero o en especie.

Es la acción y efecto de generar trabajo, el empleo constituye a una fuente de ingreso para la economía de las personas, sea este formal o informal, y es retribuido a un individuo por la prestación de un servicio. De igual forma para que un empleo se describa de calidad deben ajustarse a las diversas exigencias que garanticen un trabajo digno.

1.3.2.1.2 Economía

Según Gómez (2004), la economía es una ciencia social que se ocupa de estudiar cómo se administran los recursos escasos para la satisfacción de las necesidades humanas que son ilimitadas. (pág. 69)

Para Thompson (2006), la economía es el estudio de la manera o el modo en que las sociedades gestionan sus recursos escasos para satisfacer las necesidades materiales de sus miembros y de la transformación de los recursos naturales en productos y servicios finales que son distribuidos y usados por los individuos que conforman la sociedad.

La economía al ser una ciencia social permite entender la manera en como los individuos de una determinada sociedad y las diversas empresas que en ella subsisten obtienen sus ingresos para la satisfacción de las múltiples necesidades que de ella demandan.

1.3.2.2 Desarrollo social

Según Uribe (2004), el desarrollo social sería el resultado de la mejora de los índices colectivos de bienestar, es decir, todo lo que implica que los grupos humanos vivan más, tengan mayor goce de los bienes de consumo y sufran menos las penalidades impuestas por los embates de la naturaleza y los riesgos a los cuales están expuestos.

El desarrollo social implica el proceso que origina el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, trae consigo la reducción de la pobreza y la desigualdad generando un efecto positivo en un país determinado.

El Estado ecuatoriano es el actor principal encargado de promover los diversos programas, proyectos y servicios a través de sus Ministerios para generar servicios y obras de calidad que satisfagan las demandas de la población y mejoren los niveles de vida.

1.3.2.2.1 Pobreza

La pobreza consiste en la falta de capacidad para alcanzar un nivel de vida aceptable. (Grupo de Investigación Económica, 2002)

Según Mathus(2008), indica que una persona se considera pobre cuando se encuentra en una situación precaria en la que carece de capacidades de desarrollo y que están por debajo de un estándar mínimo aceptado socialmente.

La pobreza es la carencia de bienes, insatisfacción de las necesidades como calidad de vida, alimentación, vivienda, educación, agua o la escases de ingreso que tienen las personas u hogares dentro de una sociedad, el cual les impide desarrollarse de manera física, mental e intelectual, a la vez que limita un crecimiento ya sea laboral o personal.

1.3.2.2 Desigualdad

Según Gutiérrez (2010), la desigualdad se la define como la distancia entre los miembros de una sociedad por distribución desigual de oportunidades y recursos dentro de una sociedad homogénea.

Según Terceiro (2006), la desigualdad es considerada como la dispersión de una distribución tanto si se trata de la renta, del consumo, de la salud o de cualquier otro indicador o atributo de bienestar de la población.

La desigualdad es considerada como una repartición inequitativa de todos aquellos recursos y oportunidades que requieren los miembros de una sociedad para mejorar su calidad de vida, ya que la carencia de oportunidades tanto educativas, laborales y de acceso a los diferentes servicios públicos necesarios, impide el desarrollo tanto personal como de su territorio.

1.3.2.3 Protección ambiental

Según Días y Escárcega (2009), la protección ambiental es controlar y reducir los procesos productivos que generan impactos sobre el medio ambiente. La protección ambiental, es el conjunto de acciones de orden humano, en donde debe influir un compromiso colectivo por proteger las áreas susceptibles del medio ambiente, para evitar las consecuencias negativas que afecten el ecosistema, la salud y el bienestar de la población.

1.3.2.3.1 Gestión Ambiental

Según Delgado y García (2009), definen a la gestión ambiental como mecanismos, acciones e instrumentos para garantizar el control y administración racional de los recursos naturales, a través de reglamentos, normas, disposiciones institucionales y jurídicas, con el objetivo del mejoramiento y conservación del medio ambiente, en correspondencia con factores internos y externos; culturales y políticos.

La gestión ambiental es un proceso que garantiza la administración racional de los recursos naturales, con apego a las diversas disposiciones y normativas legales, orientado al cuidado y protección del medio ambiente.

1.3.2.3.2 Responsabilidad Ambiental

Según Vásquez (2014), la responsabilidad ambiental se refiere al compromiso que una compañía tiene en relación a la preservación y cuidado del medio ambiente.

La responsabilidad ambiental hace énfasis al compromiso que todos los individuos de un territorio determinado deben adquirir para que efectúen sus actividades cotidianas con el debido cuidado y no en detrimento del medio ambiente.

1.3.2.4 Derechos

Según Escobar (2011), los derechos humanos son los principios, atributos, cualidades y exigencias en sentido moral y político, que tienen los seres humanos por el hecho de serlo, por su propia naturaleza y dignidad.

Los derechos humanos son aquellos que poseen las personas por su calidad humana y es el Estado a través de diversas leyes quien debe procurar su mejor regulación y control, asumiendo así su responsabilidad de respeto, con la finalidad de que cada individuo viva de una mejor manera.

1.3.2.4.1 Derechos del buen vivir

Según Gudynas (2009), el buen vivir de los humanos solo es posible si se asegura la supervivencia e integridad de la trama de vida de la naturaleza.(pág. 52)

Los derechos del buen vivir, es el conjunto de todas aquellas prioridades por las que vela el Estado con la finalidad de gestionar sus actividades orientadas a dar satisfacción a las demandas de la población.

1.3.2.4.2 Derechos de la naturaleza

Según Gudynas (2009), la naturaleza posee derechos que le son propios, y que son independientes de las valoraciones humanas, pasa de ser objeto de derechos asignados por los humanos, a ser ella misma sujeto de derechos, se admite que posee valores intrínsecos.(pág. 38)

Para Arias (2008), los derechos de la naturaleza es el respeto integral a su existencia, al mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura y procesos evolutivos; derechos a su restauración y a la aplicación de medidas de precaución y restricción de actividades que puedan conducir a la destrucción de los ecosistemas o alterar permanentemente sus ciclos naturales.

Los derechos de la naturaleza son de suma importancia y deben ser considerados y respetados por la humanidad, impulsando la conservación de los ciclos vitales de los ecosistemas, restaurando áreas verdes, para proporcionar a la sociedad un ambiente sano, sin contaminación.

1.4 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

1.4.1 Constitución de la República del Ecuador 2008.

La Constitución de la República del Ecuador 2008, es la ley suprema a la que deben regirse todos los ecuatorianos, dado que reconoce derechos, establece obligaciones, delimita las funciones del Estado y sirve como instrumento para controlar el accionar de la sociedad y a quienes están en el poder. Por tal razón, el presente trabajo de investigación considera dentro de su marco legal a la Carta Magna, como base principal en el que se fundamenta su desarrollo.

- En el **TÍTULO II**, se reconocen una serie de derechos de los que gozarán todos los ecuatorianos y ecuatorianas provenientes de las diversas comunidades, pueblos y nacionalidades, para la garantía de una vida digna en armonía con la naturaleza.

Además, los derechos establecidos en la Constitución permitirán a la sociedad convivir en un ambiente de respeto y para tal efecto su ejercicio se regirá por principios tal como lo estipula el “**artículo 11**” en cada uno de sus numerales.

Numeral 3: Los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos serán de directa e inmediata aplicación por y ante cualquier servidora o servidor público, administrativo o judicial, de oficio o a petición de parte.(Asamblea Nacional, 2008)

Cabe mencionar que tanto los principios y derechos concedidos a las ecuatorianas y los ecuatorianos son inalienables es decir son fundamentales y por ende no deberán ser negados; son irrenunciables, indivisibles, interdependientes y de igual jerarquía debido a que todos son iguales y deben de gozar de los mismos derechos.

Capítulo segundo: Derechos del buen vivir: Constituyen el conjunto de derechos fundamentales de los que deben gozar las personas para mantener un nivel de vida satisfactorio. De tal manera, que a más del Estado ecuatoriano, la población también es responsable del goce de este derecho, y que todas las actividades que se realicen se las ejecuten con miras a evitar cualquier daño ambiental irreparable.

Sección Segunda: Ambiente Sano

Artículo 14.-Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, Sumak Kawsay. Se declara de interés público la preservación del

ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados. (Asamblea Nacional, 2008)

Artículo 15.-El Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto. La soberanía energética no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria, ni afectará el derecho al agua.(Asamblea Nacional, 2008)

Capítulo séptimo: Derechos de la naturaleza

Al ser la naturaleza sujeto de derecho, tiende a poseer sus propios derechos. De tal manera, que así como las personas tienen acceso a los recursos de la naturaleza y a beneficiarse de ella, de la misma manera protegerán y respetarán sus ciclos naturales.

El **Artículo 74** de la Constitución, hace énfasis y señala que los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado.

Capítulo noveno: Responsabilidades.

Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

Numeral 6: Respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible.

- El **TÍTULO VI** se basa en el “**RÉGIMEN DE DESARROLLO**” que es un modelo de crecimiento cuya finalidad se orienta en el desarrollo humano, estableciendo una armonía con la naturaleza. Se basa en la repartición equitativa de los beneficios que mejorarán la calidad de vida de los habitantes.

Capítulo primero: Principios generales

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

Numeral 1: Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.

Numeral 2: Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.

Numeral 4: Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.

1.4.2 Plan Nacional del Buen Vivir

Numeral 2: El Socialismo Del Buen Vivir.

Principios y Orientaciones.

Sociedad en armonía con la naturaleza: El reconocimiento de los derechos de la naturaleza y la garantía de un ambiente sano y sostenible, como establece la Constitución, demandan respeto y equilibrio entre los ecosistemas, su gigantesca biodiversidad, sus dinámicas y tiempos. También exigen la valoración de la naturaleza y sus funciones, así como el planteamiento de las actividades humanas dentro de los límites biofísicos de los ecosistemas en los territorios asumiendo responsabilidad con las futuras generaciones.

El funcionamiento de la economía debe minimizar los impactos ambientales y sociales de sus actividades productivas e industriales. Para esto, debe basar su planificación en las capacidades y características de los territorios, para privilegiar las actividades que utilicen el valor de la naturaleza, minimizando y controlando las actividades extractivas, extensivas e intensivas; debe también priorizar una gestión ecoeficiente de los recursos materiales y energéticos, mediante la aplicación de tecnologías y prácticas que posibiliten la integridad de los ecosistemas.

El bio-conocimiento y la valoración de los servicios eco- sistémicos articulan el patrimonio natural con el talento humano, la investigación, la tecnología y la innovación. Este enfoque representa una enorme oportunidad para diversificar la matriz productiva del país.

Numeral 5: Planificamos El Futuro.

Sustentabilidad Ambiental.

La estrategia de acumulación de riqueza mediante actividades productivas sustentables requiere que la transformación de la matriz productiva se enmarque en un contexto de respeto a los derechos de la naturaleza y de justicia intergeneracional.

Si bien la acumulación de la riqueza, en primera instancia, va a depender de procesos extractivos, la estrategia busca que el impulso de nuevas industrias no contaminantes y la diversificación de las exportaciones basadas en bio-productos y servicios ecológicos, disminuyan significativamente la presión sobre el medio ambiente a largo plazo.

Los problemas ambientales relacionados a la gestión del aire, agua y suelo, requieren que el país empiece a construir capacidades de gestión ambiental

descentralizada. Es necesario que el desarrollo urbano y rural considere criterios, normas y metas de calidad y conservación de los recursos naturales y patrimoniales.

De esta manera, en 2030, todos los gobiernos locales del país contarán con las capacidades independientes de seguimiento del cumplimiento de los objetivos planteados de política pública ambiental en los ejes que establece la Constitución: agua, aire, seguridad, y gobernabilidad para implementar las normativas que los aplica.

A largo plazo, gran parte de las ciudades del país serán “eco-ciudades” que implementen principios de justicia ambiental e incorporen criterios mínimos de uso y conservación de los recursos, tanto en las actividades de producción como en los patrones de consumo. Para tales propósitos, el ordenamiento territorial adoptara un enfoque eco-sistémico que guie la formación de asentamientos humanos urbanos y rurales sostenibles y equitativos.

Como parte de la estrategia de redistribución de la riqueza, el Estado promoverá la distribución equitativa de las capacidades de gestión humanas, técnicas y políticas, incluyendo los recursos de gestión ambiental: plantas de tratamiento de agua, áreas recreacionales locales, etc.

Objetivo 7: Garantizar Los Derechos De La Naturaleza Y Promover Sostenibilidad Ambiental Territorial Y Global Patrimonio marino-costero

Los ecosistemas y la diversidad biológica de la zona marina y costera albergan un sinnúmero de recursos finitos que favorecen a pescadores artesanales y de mediana y gran industria. El mar territorial es tres veces la superficie del Ecuador continental.

La falta de control y regulación de las actividades productivas provocan la contaminación y la destrucción de hábitats, lo que afecta la provisión de bienes y servicios ambientales marítimos. Por ello, en enero del 2012, el Estado ecuatoriano creó la Secretaría Técnica del Mar (SETEMAR) con la finalidad de coordinar la implementación y el seguimiento de la política de desarrollo del territorio marino costero.

Uno de los logros más importantes de la SETEMAR, ha sido incorporar la visión oceánica en la planificación, a través de la creación e implementación de políticas oceánicas costeras.

Además de fomentar la conservación de la biodiversidad marina, las políticas proponen el desarrollo de la investigación científica, la innovación tecnológica y las actividades productivas y de prospección para el uso eficiente, inclusivo y sostenible de los recursos de la zona costera, oceánica, de alta mar y de fondos marinos.

De esta manera, la SETEMAR lidera los ámbitos de coordinación y articulación intersectorial entre las entidades del Estado vinculadas al espacio oceánico y territorio marino-costero para que las diversas intervenciones humanas se realicen de manera coherente, complementaria y sostenible.

Contaminación ambiental

Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental, como aporte para el mejoramiento de la calidad de vida, continúa siendo sumamente importante para garantizar el derecho humano a vivir en un ambiente sano, pilar fundamental en la sociedad del Buen Vivir. En un país caracterizado históricamente por un crecimiento desorganizado y por la persistencia de problemas como la contaminación del aire, la contaminación hídrica, la inadecuada disposición y

tratamiento de residuos domiciliarios e industriales, entre otros, la reducción, el control y la prevención de la contaminación resultan imprescindibles.

De acuerdo a la Encuesta de Gasto e Inversión Privada en Protección Ambiental realizada por el INEC en el 2010, el 80% de las empresas encuestadas no registraba gastos en protección ambiental ni estudios ambientales que avalarán su actividad. El 20% de las empresas restantes que manifestaron que si invierten en protección ambiental destino el 55% de sus gastos al tratamiento de aguas residuales (INEC, 2010b).

Los datos hasta el año 2011 reflejan que solamente el 52% de la población poseía un manejo controlado de residuos. El 84% de la población ecuatoriana tenía servicios de recolección de residuos sólidos en áreas urbanas y solamente el 54% los tenía en áreas rurales (MAE, 2012b).

En cuanto a la eliminación de pasivos ambientales relacionados con procesos de extracción, producción, consumo y pos-consumo de hidrocarburos, el Ministerio del Ambiente indica que hay ciento trece fuentes de contaminación remediadas y avaladas por la autoridad ambiental nacional. Si bien se han realizado esfuerzos por remediar los pasivos ambientales –hasta el 2011 se logró eliminar el 19% de las fuentes generadoras de los mismos–, aún falta mucho por hacer.

Con respecto a la contaminación por sustancias químicas nocivas para la salud y el ambiente, de acuerdo al Inventario Nacional de Bifenilos Policlorados se pudo constatar que, actualmente, el 80% de transformadores eléctricos del país no están contaminados con PCB, por lo que aun quedaría pendiente eliminar el restante 20% (MAE, 2012a).

Por otro lado, el MAE reporto para el 2012 la eliminación a nivel nacional de casi la totalidad de plaguicidas identificados como Compuestos Orgánicos Persistentes

(COP) 91. Al momento, el MAE, en conjunto con el Ministerio de Salud y el MAGAP –a través de la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro (Agro-calidad), se encuentran trabajando en la identificación y prohibición de otros agroquímicos nocivos.

El Plan Nacional de Calidad del Aire (MAE, 2010b), cuyo objetivo principal es alcanzar una gestión ambiental adecuada de la calidad del recurso aire para proteger la salud humana, los recursos naturales y el patrimonio cultural, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población ecuatoriana.

Dentro de este marco, en el Ecuador, se viene monitoreando la calidad del aire en diez ciudades del país a partir del parámetro Material Particulado (PM).

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología de investigación aplicada en el presente trabajo tiene como finalidad conocer y diseñar soluciones en la Comuna Jambelí, debido a los dilemas ambientales que se generan por la inexistencia de un modelo administrativo para el manejo costero integrado de este sector. Mediante el análisis de los diferentes problemas que se suscitan, esta investigación se llevó a cabo de manera sistemática, y crítica para una eficiente administración de sus dirigentes que generen beneficios a la población.

2.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación es el plan o el método que se desarrolla para obtener la información que se requiere en una investigación que permite comprobar, si es o no cierto la hipótesis planteada en el tema.

El presente trabajo se basó en la investigación descriptiva, tomando en consideración técnicas de vital importancia como: la observación directa, encuestas, entrevistas para de esta manera obtener información precisa y concreta.

2.2 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La modalidad de la investigación aplicada en el trabajo considera que el proyecto es realizable por lo que se consideró lo siguiente:

1. Investigación de campo

2. Investigación documental
3. Investigación descriptiva

Investigación de campo: Para esta modalidad se realizaron técnicas como la encuesta y la entrevista, utilizando temas en donde tanto los miembros de la institución como la comuna en general puedan poner en conocimiento y así tener información adecuada para el proyecto de investigación.

Investigación documental: Mediante esta modalidad se utilizaron libros como fuente información necesaria para obtener datos confidenciales, así mismo se consideró documentación relevante de la institución y la comuna, para reconocer la situación actual y la forma que han venido trabajando sus directivos en beneficio de los habitantes de la comuna Jambelí.

Investigación descriptiva: A través de esta modalidad se pudo identificar los diferentes aspectos que se han suscitado en la problemática existentes en la comuna.

2.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La **Investigación documental** tiene el propósito de conocer, comparar, ampliar, profundizar y deducir diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sean de estos de gobernanza ambiental, desarrollo sustentable, instrumento analítico para comprender la administración de los recursos naturales que posee la comuna Jambelí.

La **Investigación de campo**, este tipo de investigación fue un factor importante dentro del proceso de investigación, ya que se mantuvo un contacto directo con la ciudadanía a través de la encuesta y así se conoció las principales causas que se

presentan en la comuna Jambelí, todo esto sirvió para ir buscando los mecanismos que se utilizaría en el Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado.

La observación directa fue otro de los factores que ayudaron a recabar mayor información, debido a que se tenía una perspectiva general de lo que estaba pasando y las reuniones mantenidas en el Cabildo consistieron en el instrumento de apoyo para lograrlo, y luego dar solución aquellas dificultades.

Estudio descriptivo: Este estudio permitió identificar la situación actual de la Comuna Jambelí, su gestión y administración en los últimos años y la modalidad en que han venido trabajando sus directivos para la conservación y preservación del medio ambiente y cuidado de playas, los roles que desempeñan y si se han cumplido con todo lo que se planificó en su momento.

2.4 MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.4.1 Método inductivo

Con la aplicación de este método se pudo identificar el desempeño de los directivos del Cabildo de Jambelí, sus responsabilidades, si han cumplido de forma eficiente o no su labor, y los medios utilizados para conseguir los objetivos de la institución.

Según Muñoz Razo (1998) el método inductivo es el razonamiento que analiza una porción de un todo; parte de lo particular a lo general. Va de lo individual a lo universal. Modo de razonar que consiste en sacar de los hechos particulares una conclusión general.

2.4.2 Método deductivo

Mediante este método se recopilaron hechos, gestiones o actividades realizadas por el Cabildo Comunal de Jambelí hacia la comunidad, para de esta manera

llegar a una conclusión de los diversos inconvenientes que se dan en la institución y de igual forma darle pronta solución.

Según Hernández (2003), el método deductivo es aquel que parte de datos generales aceptados como válidos, para llegar a una conclusión de tipo particular. Un estudio basado en un esquema deductivo y guiado por una teoría producto de investigación cuantitativa siempre tendrá que vincularse con procedimientos de recolección de datos y diseños ligados a tal tipo de investigación, como las encuestas.(pág. 16)

2.4.3 Método analítico

Este método sirvió para identificar y analizar la problemática existente en el Cabildo para diseñar el Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado para la comuna Jambelí.

Según Lopera (2010), el método analítico es la separación de un todo en sus partes constitutivas con el propósito de estudiar estas relaciones que las unen. Es un camino para llegar a un resultado mediante la descomposición de un fenómeno en sus elementos constitutivos. Aquel que va de lo compuesto a lo simple.(pág. 17)

2.5 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Las técnicas de investigación es una herramienta que permite proveer información oportuna y necesaria para el trabajo. Se utilizó técnicas primarias y secundarias con la finalidad de que los datos obtenidos sirvan como medio de apoyo de la realidad existente en la Comuna.

2.5.1 Documental

Consistió en la recopilación de información, a través de gráficos y documentos formales propios de la comuna, en donde se refleja cada uno de los movimientos y actividades realizadas por la institución.

Así mismo se fundamentó la presente investigación con lo aportado por diversos autores como medio de guía para determinar las estrategias o lineamientos a ser considerados en el modelo administrativo.

2.5.2 De campo

Es el lugar o espacio donde se está trabajando en el proceso de investigación en este caso la Comuna Jambelí y en donde el Cabildo es la principal institución que debe velar por su bienestar.

Aquí se procedió a realizar mediante fuentes de tipo primaria como es la encuesta, ya que ayuda a obtener información de lo que está pasando, es decir la realidad.

2.5.3 Observación

Es la indagación del área física objeto de estudio, consistió en la investigación preliminar de todos los factores que son causantes de la problemática existente en la comuna, y fue a través de las visitas realizadas al sector que se pudo apreciar la contaminación de la playa originada por desechos sólidos.

Asimismo, para obtener mayor información se asistió a reuniones y asambleas para conocer de qué forma se desenvuelve los directivos y resaltar los principales inconveniente de interrelación entre directivos y comuneros.

2.5.4 Encuesta

Es una técnica que a través de interrogantes, se recolectó información acerca de las variables planteadas, permitiendo medir opiniones, criterios, conocimientos y actitudes de los habitantes de la comuna Jambelí, siendo los principalmente afectados.

La información obtenida fue de gran utilidad para relacionar las variables.

2.5.5 Entrevista

Se utilizará en esta presente investigación para recopilar información por parte de los integrantes del Cabildo Comunal Jambelí, mediante un diálogo directo profesional, con la que además de adquirirse información acerca de los problemas que se presentan en la administración de los recursos naturales específicamente en la zona costera, los resultados a lograr en la entrevista dependen en gran medida del nivel de comunicación.

2.6 POBLACIÓN Y MUESTRA

2.6.1 Población

Según Hernández Sampieri (2006), la población es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de investigación.

La población de la presente investigación está constituida por todos los habitantes de la comuna Jambelí, es decir, un total de 1542 habitantes.

CUADRO N°5 Número de habitantes de la comuna Jambelí

COMUNA JAMBELÍ	
SEXO	N° DE HABITANTES
HOMBRES	791
MUJERES	751
TOTAL	1542

Fuente: Censo Comunal
Realizado por: Erika González Huamán.

2.6.2 Muestra

La muestra permite al investigador, por un lado, seleccionar las unidades de la población a las que se les requerirá la información, y por otro, interpretar los resultados con el fin de estimar los parámetros de la población sobre la que se determina la muestra para probar la hipótesis.

Para la proyección se utilizó la técnica cuantitativa por el método de regresión lineal simple:

La fórmula es:

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{e^2(N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

$$Z= 1,96 \quad N= 1424 \quad P= 0,5 \quad q= 0,5 \quad e= 0,05$$

N= Tamaño de la población.

n= Tamaño de la muestra.

Z= Valor z dado un nivel de confianza del 95%.

P= Probabilidad de éxito.

q=1-p corresponde a la probabilidad de fracaso.

e= margen de error

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{e^2(N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

$$n = \frac{1542 \times (1,96)^2 \times 0,5 \times 0,5}{(0,05)^2(1542 - 1) + (1,96)^2 \times 0,5 \times 0,5}$$

$$n = \frac{1480,9368}{4,8129}$$

$$n = 307,701552$$

$$n = 308 \text{ R//}$$

Fue necesario realizar 308 encuestas a los habitantes de la comuna Jambelí, con la finalidad de contar con una muestra que reúna las características de validez y confiabilidad para la obtención de datos necesarios para procesarla y convertirla en información de gran utilidad para el planteamiento de soluciones.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN

Durante la investigación realizada en la comuna Jambelí, parroquia Colonche, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, se evidenció la problemática existente, principalmente en sus playas a causa del mal manejo de desechos sólidos, provenientes de la pesca artesanal constituyéndose en un factor que impide a las personas vivir en un ambiente sano.

Asimismo, no existe un adecuado control y seguimiento por parte de las autoridades, las que de manera directa deben buscar soluciones y esto no se cumple, el cual incide a que los pescadores trabajen de acuerdo a sus intereses sin ver más allá de los efectos que ello conlleva.

La comuna Jambelí al formar parte de la zona costera, se encuentra desatendida por autoridades competentes en lo que concierne al mejoramiento de la zona costera, ya que no se apertura al turismo por su inadecuado uso, manejo y cuidado de la playa.

Además, con las visitas constantes realizadas a los dirigentes del Cabildo, se apreció el interés y las ganas de trabajar en conjunto por mitigar los dilemas ambientales, generar un entorno agradable, y contribuir a las mejoras de su comunidad.

3.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENTREVISTA

Encuesta realizada a los directivos del Cabildo Comunal de Jambelí.

- **Presidente** Francisco Olmedo Quirumbay Pozo
- **Vicepresidente** Edwin Geovanny Guale Pozo
- **Tesorera** Gloria Pascuala González Ramírez
- **Síndico** Cosme Adolfo Tomalá Tomalá
- **Secretaria** Verónica Vanessa Gonzabay Magallán

1.- ¿La comunidad participa en la toma de decisiones en las diversas convocatorias?

El tema de participación ciudadana, es uno de los más importantes a la hora de tomar decisiones, sin embargo los diversos actores de la comuna Jambelí, muchas veces muestran el desinterés ante circunstancias que requieren de la corresponsabilidad para la mejora de las condiciones de su entorno.

Esta situación desmotiva a quienes están al mando de la comunidad y no contribuye a que su gestión sea eficaz.

2.- ¿Cuál es la principal actividad productiva que genera ingresos a los habitantes de la comunidad?

En su gran mayoría, los habitantes de la comuna Jambelí se dedican a la pesca, por lo que se la considera como la principal actividad para obtener ingresos que permite solventar las demandas familiares.

3.- ¿Las actividad productiva generadora de ingresos a los comuneros de Jambelí es desarrollada tomando en consideración las políticas ambientales nacionales?

La actividad pesquera desarrollada por los habitantes de la comuna Jambelí, parroquia Colonche, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, en su gran mayoría es efectuada de forma empírica, es decir sin el debido conocimiento de las políticas ambientales establecidas, por lo que su desconocimiento trae consigo problemas de contaminación.

4.- ¿Cuál es la causa que considera usted más importante sobre la contaminación de la zona costera originada por la actividad pesquera?

La ausencia de valores éticos y morales, y la carencia de una cultura ambiental, provocan que quienes se dediquen a la pesca, efectúen esta actividad sin hacer conciencia sobre los problemas de contaminación, por lo que el inconveniente recae en los desechos sólidos que abandonan en las playas a lo largo de la zona costera.

5.- ¿Qué apoyo considera usted importante para mejorar la situación ambiental de la playa que forma parte de su comuna?

El Cabildo Comunal de Jambelí considera importante el apoyo que reciban del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Colonche, del GAD Municipal y Provincial de Santa Elena, y del Ministerio del Ambiente, debido a que son entidades competentes para mitigar la problemática ambiental, pero así mismo deliberan que el pueblo es el actor principal para atenuar los efectos negativos de esta situación.

6.- ¿Cómo piensa usted que se podría reducir la contaminación ambiental en la Comuna Jambelí?

Consideran que para reducir la contaminación ambiental es necesario que se cuente con personal preparado en temas ambientales que contribuya al mejoramiento de la gestión ambiental del Cabildo, para aquello es indispensable recibir capacitaciones orientados a los directivos y a los pescadores artesanales y comunidad en general, para concientizar sobre el cuidado de los recursos naturales existentes en el territorio. Además, destacan la importancia de programas orientados a aportar con la recolección de los desechos sólidos en las playas y el mejoramiento del aspecto de la zona costera.

7.- ¿Está usted dispuesto a participar en planes o programas de preservación de medio ambiente y cuidado de playas?

Toda la directiva del Cabildo posee la predisposición y espíritu de servicio cuando se trata de trabajar por el bienestar de la comuna, es por esto que están dispuestos a participar en las distintas actividades que beneficien a la comunidad, pero sobre todo que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

8.- ¿Considera usted oportuno que se diseñe e implemente un Modelo administrativo de manejo costero integrado para la comuna Jambelí?

Todos quienes forman parte del Cabildo consideran necesario un modelo administrativo de manejo costero integrado, que contribuya a mejorar la situación ambiental de la comuna Jambelí, mediante el ejercicio de una gobernanza ambiental eficiente.

3.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA

Resultados de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna Jambelí.

1. ¿Qué edad tiene?

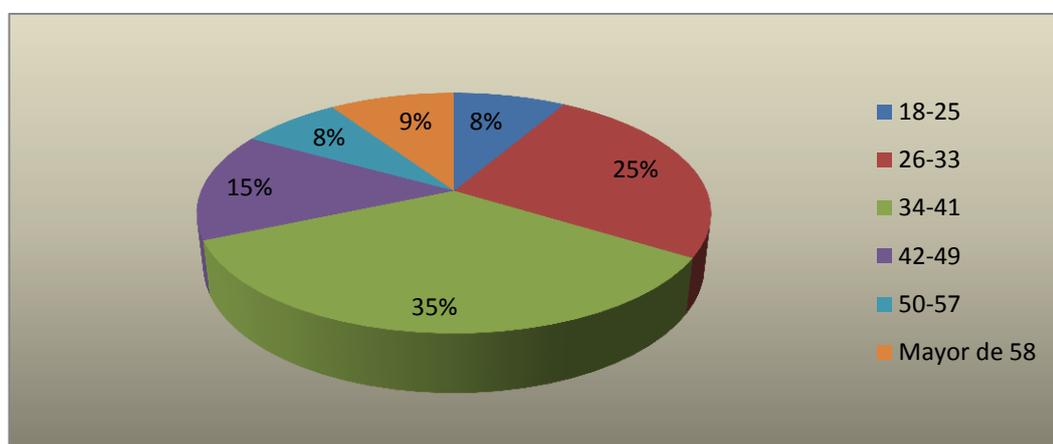
TABLA N°1 Edad de los habitantes

Pregunta	Edad	Encuestados	Porcentaje
1	18-25	26	8%
	26-33	78	25%
	34-41	107	35%
	42-49	45	15%
	50-57	23	7%
	Mayor de 58	29	9%
	Total		308

Fuente: Comuna Jambelí

Elaborado por: Erika González Huamán

GRÁFICO N°1 Edad de los habitantes



Fuente: Comuna Jambelí

Elaborado por: Erika González Huamán

Como se puede apreciar en el gráfico No. 1, de los 308 encuestados, el 8 % corresponde a 26 personas entre 18-25 años; el 25 % a 78 encuestados que comprende en edades de 26-33 años; el 35 % a 107 habitantes de edades entre 34-41 años; el 15 % a 45 personas entre 42-49 años; un 8 % a 23 personas en edades de 50-57 años; mientras un 9 % a 29 habitantes mayores de 58 años.

2. Género

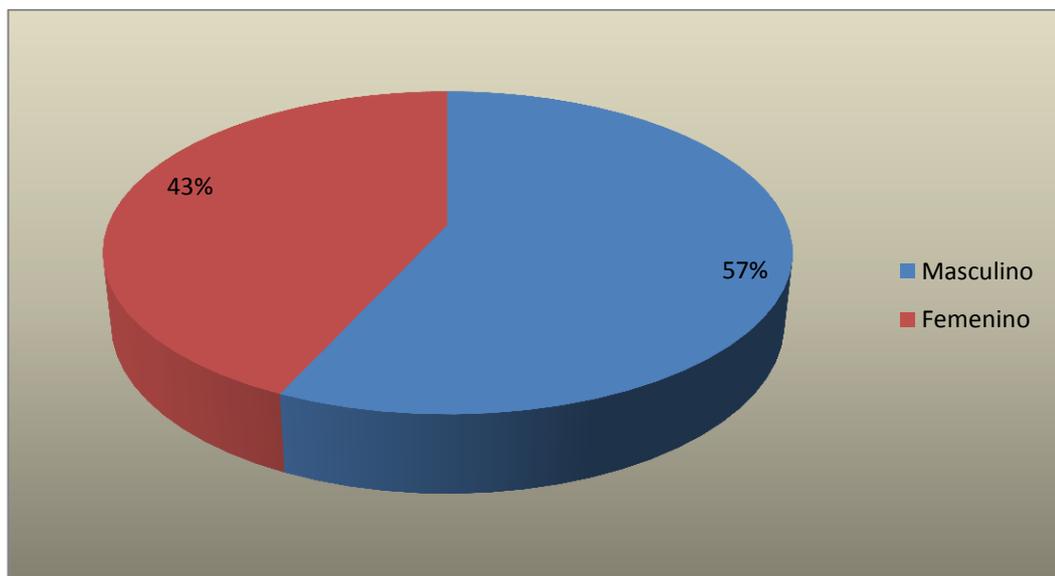
TABLA N°2 Género

Pregunta	Género	Encuestados	Porcentaje
2	Masculino	175	57%
	Femenino	133	43%
	Total	308	100%

Fuente: Comuna Jambelí

Elaborado por: Erika González Huamán

GRÁFICO N°2 Género



Fuente: Comuna Jambelí

Elaborado por: Erika González Huamán

De una muestra de 308, conformada por ambos sexos, según el gráfico No.2, muestra que el 57% estuvo comprendido por hombres y por mujeres en un 43%, lo que indica que hubo una influencia del género masculino sobre el femenino en cuanto a las respuestas de la encuesta aplicada en la comuna Jambelí.

3. Estado Civil

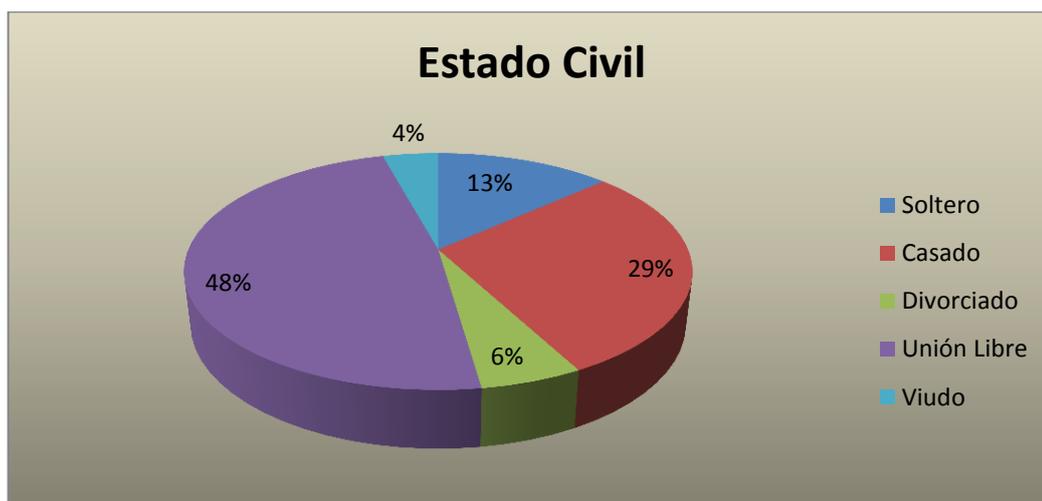
TABLA N°3 Estado Civil

Pregunta	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
3	Soltero	41	13%
	Casado	89	29%
	Divorciado	17	6%
	Unión Libre	148	48%
	Viudo	13	4%
	Total		308

Fuente: Comuna Jambelí

Elaborado por: Erika González Huamán

GRÁFICO N°3 Estado Civil



Fuente: Comuna Jambelí

Elaborado por: Erika González Huamán

Según la tabulación el gráfico No.3 ilustra que de 308 encuestados, el 13 % corresponde a 41 personas solteras; el 29 % son 89 personas casadas; el 6 % comprende a 17 habitantes que son divorciados; el 48 % concierne a 148 encuestados mantienen unión libre; mientras con un 4 % son viudos, equivalentes a 13 personas. Lo que indica que el gran porcentaje de los encuestados mantienen una unión libre, seguido de un porcentaje considerable que corresponde a personas que han contraído matrimonio, además muestra que personas solteras también contribuyeron a la encuesta.

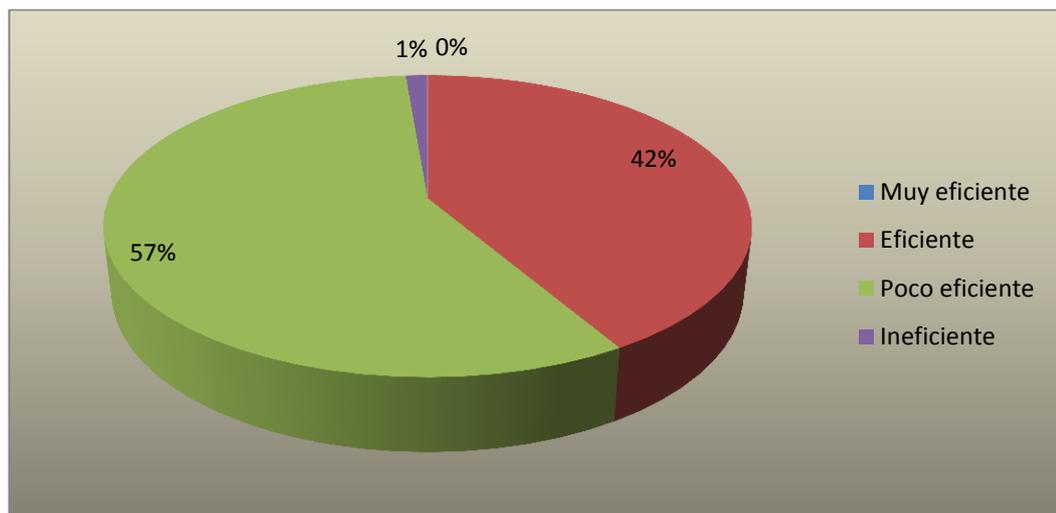
4. ¿Cómo califica usted el nivel de eficiencia de la gestión ambiental que realiza el Cabildo?

TABLA N^o4 Gestión ambiental del Cabildo

Pregunta	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
4	Muy eficiente	0	0%
	Eficiente	128	42%
	Poco eficiente	176	57%
	Ineficiente	4	1%
	Total	308	100%

Fuente: Comuna Jambelí
Elaborado por: Erika González Huamán

GRÁFICO N^o4 Gestión ambiental del Cabildo



Fuente: Comuna Jambelí
Elaborado por: Erika González Huamán

Según el resultado de la investigación el 42 % de los comuneros manifestó que la gestión por parte del Cabildo de la comuna Jambelí es eficiente; el 57% de los encuestados indicó que es poco eficiente; mientras que el 1% considera que la gestión es ineficiente. Lo que indica que la gestión del Cabildo en temas ambientales es poco eficiente, por su mayor porcentaje, por lo tanto se deduce que el Cabildo requiere un fortalecimiento para que haga uso adecuado de los recursos que conllevan a cumplir con los objetivos en cuanto a temas ambientales.

5.- ¿Considera usted importante un plan de gobierno eficaz para cumplir con los objetivos institucionales?

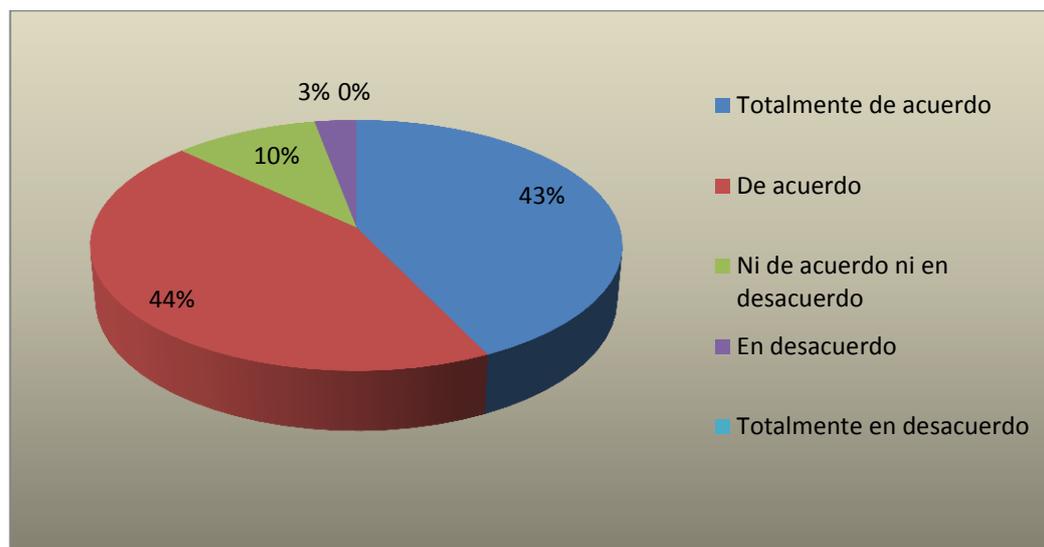
TABLA N^o5 Plan de Gobierno

Pregunta	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
5	Totalmente de acuerdo	132	43%
	De acuerdo	136	44%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	31	10%
	En desacuerdo	9	3%
	Totalmente en desacuerdo	0	0%
	Total		308

Fuente: Comuna Jambelí

Elaborado por: Erika González Huamán

GRÁFICO N^o5 Plan de Gobierno



Fuente: Comuna Jambelí

Elaborado por: Erika González Huamán

El gráfico No. 5 indica que el 43 % de los 308 encuestados se muestra estar totalmente de acuerdo con la importancia de un plan de gobierno eficaz; el 44 % está de acuerdo; por su parte el 10 % indicó que no estaba ni de acuerdo ni en desacuerdo en cuanto a la pregunta, y el 3% manifestó estar en desacuerdo. Por los datos expuestos los habitantes consideran importante contar con un plan de gobierno eficaz que contribuya a cumplir con los objetivos institucionales.

6.- ¿Considera el Cabildo Comunal dentro de su planificación: acciones de prevención, mitigación y control de los posibles efectos o impactos ambientales?

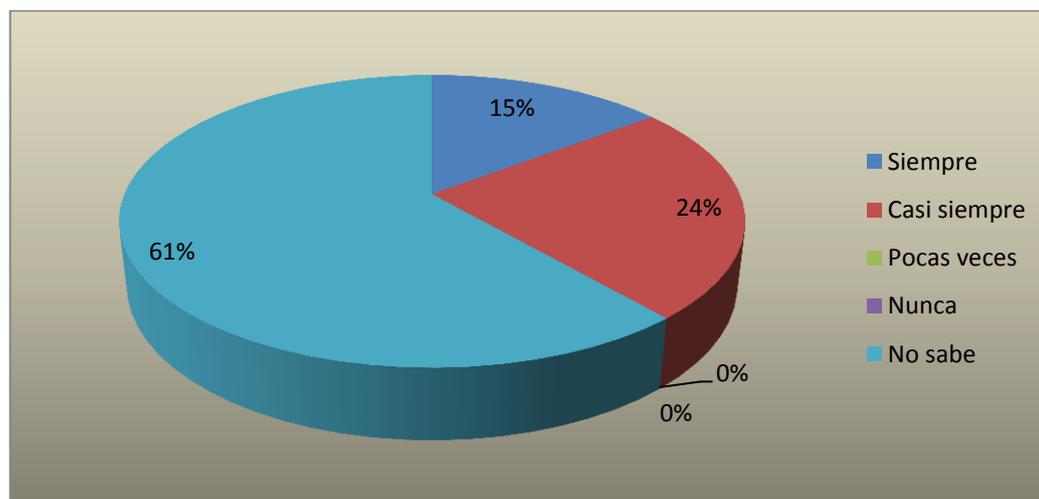
TABLA N°6 Acciones de Planificación

Pregunta	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
6	Siempre	45	15%
	Casi siempre	74	24%
	Pocas veces	0	0%
	Nunca	0	0%
	No sabe	189	61%
	Total	308	100%

Fuente: Comuna Jambelí

Elaborado por: Erika González Huamán

GRÁFICO N°6 Planificación



Fuente: Comuna Jambelí

Elaborado por :Erika González Huamán

De acuerdo con la información en la gráfica No. 6, de las 308 personas encuestadas el 15 % indicaron que siempre está dentro de la planificación aspectos como: acciones de prevención, mitigación, y control de los posibles efectos o impactos ambientales; el 24% manifestó casi siempre; y el 61% desconoce de este tema, por lo consiguiente se concluye que parte de la población no se involucra en temas de gran relevancia para su comuna.

7 ¿Cómo califica usted la organización por parte de los directivos y comuneros en la recolección de desechos sólidos?

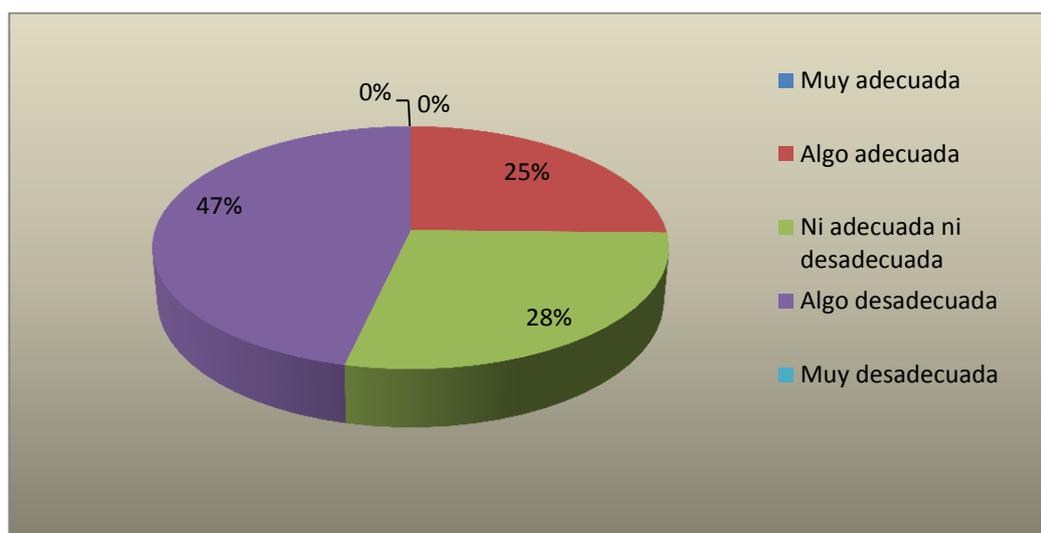
TABLA N°7 Organización

Pregunta	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
7	Muy adecuada	0	0%
	Algo adecuada	78	25%
	Ni adecuada ni desadecuada	87	28%
	Algo desadecuada	143	46%
	Muy desadecuada	0	0%
	Total	308	100%

Fuente: Comuna Jambelí

Elaborado por: Erika González Huamán

GRÁFICO N°7 Organización



Fuente: Comuna Jambelí

Elaborado por: Erika González Huamán

A través del gráfico No. 7 de los 308 encuestados el 25% dicen que la organización de los directivos y comuneros es adecuada; por otra parte el 28 % de ellos consideran que no es adecuada ni desadecuada; mientras que un 47% de las personas piensan que es algo desadecuada la organización que mantienen. Por lo que se detecta que la organización que mantienen los directivos y los habitantes en cuanto a la recolección de desechos sólidos es algo desadecuada, por la falta de colaboración de la ciudadanía y de la carencia de comisiones especializadas

8.- ¿Tiene usted conocimiento si se ha realizado un análisis situacional del Cabildo Comunal?

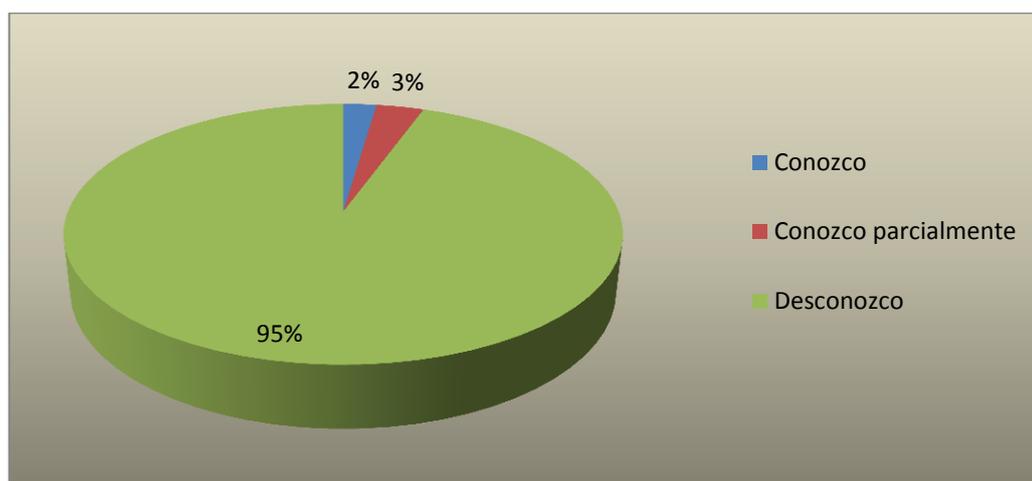
TABLA N°8 Análisis Situacional

Pregunta	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
8	Conozco	7	2%
	Conozco parcialmente	10	3%
	Desconozco	291	94%
	Total	308	100%

Fuente: Comuna Jambelí

Elaborado por: Erika González Huamán

GRÁFICO N°8 Análisis Situacional



Fuente: Comuna Jambelí

Elaborado por: Erika González Huamán

En la información del gráfico No. 8, se puede observar que el 2 % de los 308 encuestados en la Comuna Jambelí manifiesta que conocen cuáles son las capacidades y debilidades de la institución; por su parte el 3 % aseguran que conocen parcialmente sobre la situación del Cabildo; y el 95% sostuvo que desconoce si se ha realizado un análisis situacional. De acuerdo al gráfico se concluye que no se ha realizado y socializado la situación actual del Cabildo, identificando sus fortalezas, debilidades y cuáles son sus posibles amenazas y oportunidades para hacer frente a los dilemas ambientales y alcanzar el éxito institucional.

9.- ¿Se realizan cursos o capacitaciones en temas ambientales para mejorar el desempeño de sus actividades?

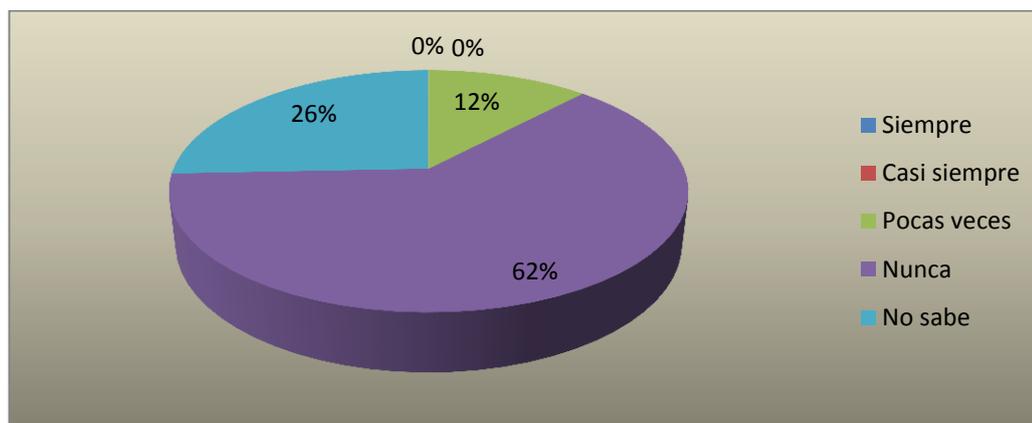
TABLA N^o9 Capacitaciones en temas ambientales

Pregunta	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
9	Siempre	0	0%
	Casi siempre	0	0%
	Pocas veces	37	12%
	Nunca	192	62%
	No sabe	79	26%
	Total		308

Fuente: Comuna Jambelí

Elaborado por: Erika González Huamán

GRÁFICO N^o9 Capacitaciones en temas ambientales



Fuente: Comuna Jambelí

Elaborado por: Erika González Huamán

Con respecto a las capacitaciones en temas ambientales, el 12% de 308 encuestados consideran que pocas veces son beneficiarios de orientaciones para el cuidado del ambiente; el 62% declara que nunca se dan estos acontecimientos en la comuna; el 26% manifiestan que no saben si se han realizado talleres de concientización en temas de cuidado medioambiental. Por los datos expuestos por los habitantes de la zona, se evidencia la necesidad de capacitaciones tanto para los directivos como para los habitantes para mejorar sus funciones y orientar las actividades a la protección y cuidado de las zonas costeras.

10.- ¿Cuál considera usted que es su nivel de preparación para participar activamente en el control y cuidado de las playas?

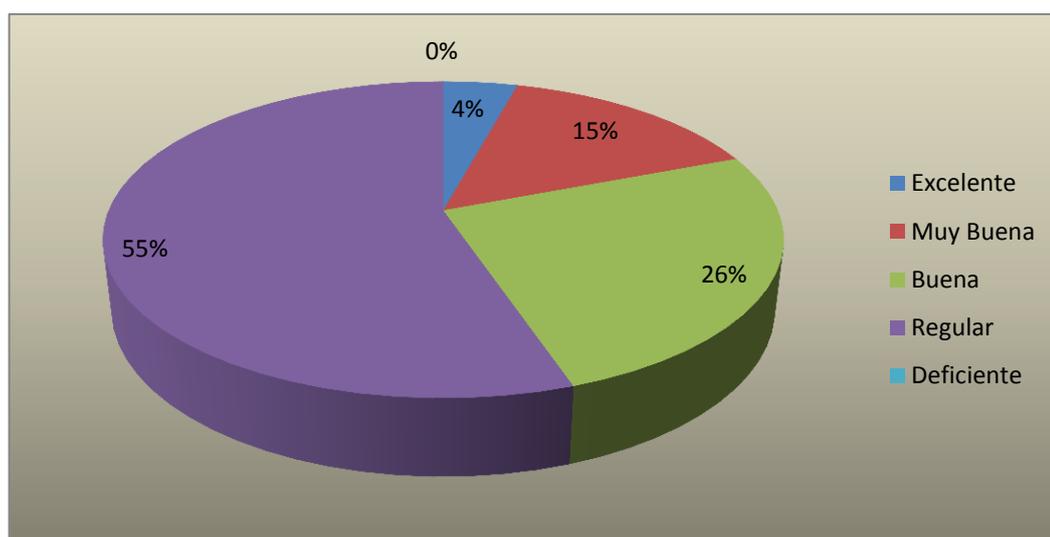
TABLA N°-10 Control

Pregunta	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
10	Excelente	13	4%
	Muy Buena	46	15%
	Buena	79	26%
	Regular	170	55%
	Deficiente	0	0%
	Total		308

Fuente: Comuna Jambelí

Elaborado por: Erika González Huamán

GRÁFICO N°-10 Control



Fuente: Comuna Jambelí

Elaborado por: Erika González Huamán

En el gráfico No. 10, se observa que de 308 encuestados, el 4% piensan que su nivel para participar en el control y cuidado de playas es excelente; mientras que un 16 % manifestó que su nivel es muy bueno; el 27% consideró bueno a su preparación para cuidar de las playas; y en un porcentaje mayor con el 53% lo consideró como regular. Lo que indica que la población en su gran mayoría no se haya capacitado y preparado para el control y cuidado de la playa de su territorio.

11.- ¿Considera usted necesario que existan evaluaciones y seguimientos a los programas de capacitación que se implementen?

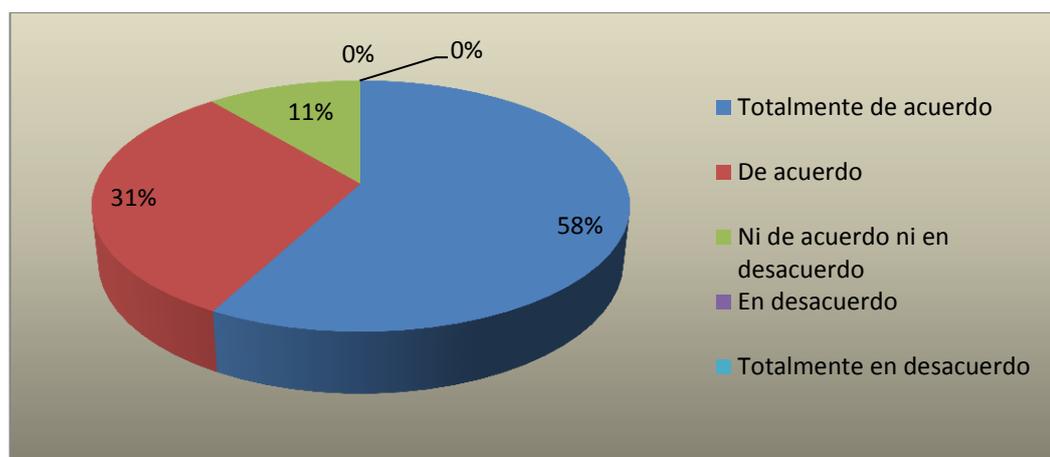
TABLA N^o11 Evaluación y seguimiento

Pregunta	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
11	Totalmente de acuerdo	178	58%
	De acuerdo	96	31%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	34	11%
	En desacuerdo	0	0%
	Totalmente en desacuerdo	0	0%
	Total		308

Fuente: Comuna Jambelí

Elaborado por: Erika González Huamán

GRÁFICO N^o11 Evaluación y seguimiento



Fuente: Comuna Jambelí

Elaborado por: Erika González Huamán

Luego de analizar la tabulación de datos, se interpreta que en la gráfica No. 11, muestra que de 308 encuestados el 58% están totalmente de acuerdo en que se realicen evaluaciones después de las capacitaciones ejecutadas; el 31 % manifestó que están de acuerdo; el 11% se mostró indeciso en su respuesta. Por los datos expuestos se considera que la población en su gran mayoría está totalmente de acuerdo que se efectúen evaluaciones y seguimientos continuos a los programas que se efectúen en la comunidad para mejorar las capacidades del Cabildo y de la comunidad.

12.- ¿Considera usted que la pesca es la principal fuente de empleo en la comuna Jambelí?

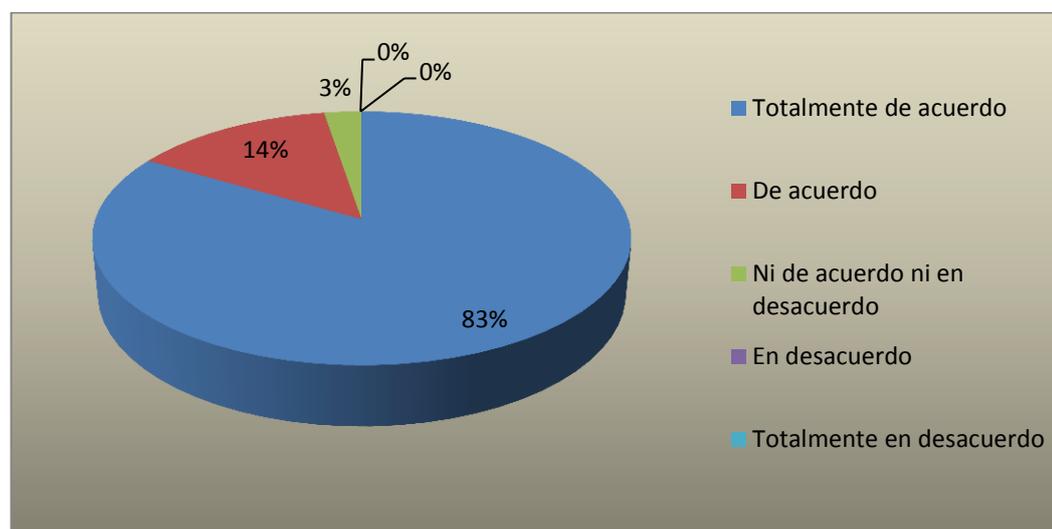
TABLA N°-12 Empleo

Pregunta	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
12	Totalmente de acuerdo	257	83%
	De acuerdo	43	14%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	3%
	En desacuerdo	0	0%
	Totalmente en desacuerdo	0	0%
	Total		308

Fuente: Comuna Jambelí

Elaborado por: Erika González Huamán

GRÁFICO N°-12 Empleo



Fuente: Comuna Jambelí

Elaborado por: Erika González Huamán

El gráfico No. 12, demuestra que de 308 encuestados, el 83 % menciona que está totalmente de acuerdo con que la actividad pesquera es la principal fuente de empleo en la comuna; el 14 % respondieron que se encuentran de acuerdo; y el 3% se manifestó con que no estaba de acuerdo ni en desacuerdo, debido a que existen otras formas de ingresos económicos en la comuna Jambelí.

13.- ¿Cuál es el grado de importancia que conceden al cuidado del medio ambiente quienes efectúan actividades económicas en la Comuna?

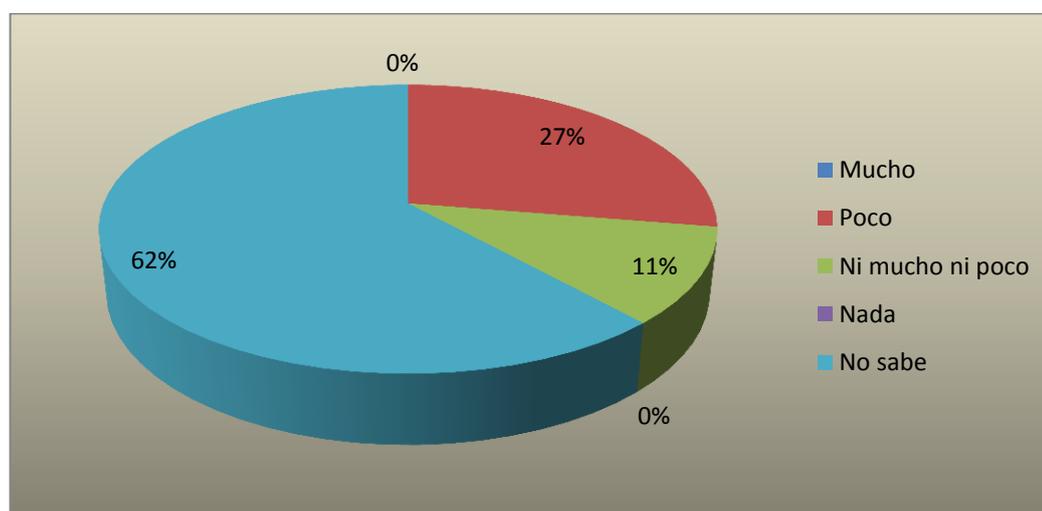
TABLA N°13 Responsabilidad de las actividades productivas

Pregunta	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
13	Mucho	0	0%
	Poco	85	28%
	Ni mucho ni poco	33	11%
	Nada	0	0%
	No sabe	190	62%
	Total		308

Fuente: Comuna Jambelí

Elaborado por: Erika González Huamán

GRÁFICO N°13 Responsabilidad de las actividades productivas



Fuente: Comuna Jambelí

Elaborado por: Erika González Huamán

De acuerdo al gráfico No. 13, de 308 encuestados el 27% indicó que quienes efectúan actividades económicas dentro de la comuna muy poco consideran la importancia que tiene el cuidado del ambiente y sus recursos; el 11% se mostró indeciso; y el 62% manifestó no saber en cuanto a la pregunta. Por los datos expuestos el grado de interés por cuidar de su medio es insuficiente y no contribuye a que exista un equilibrio entre economía y protección ambiental.

14.- ¿En su opinión la pobreza constituye un factor para que los habitantes de la comuna se dediquen en mayor porcentaje a la actividad pesquera?

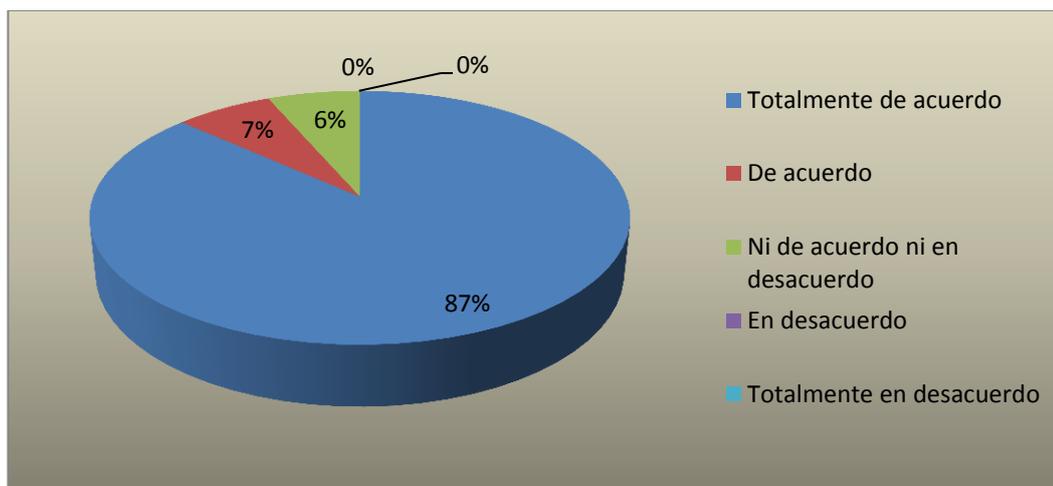
TABLA N°14 Actividad Pesquera

Pregunta	Edad	Encuestados	Porcentaje
14	Totalmente de acuerdo	267	87%
	De acuerdo	21	7%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	20	6%
	En desacuerdo	0	0%
	Totalmente en desacuerdo	0	0%
	Total		308

Fuente: Comuna Jambelí

Elaborado por: Erika González Huamán

GRÁFICO N°14 Actividad pesquera



Fuente: Comuna Jambelí

Elaborado por: Erika González Huamán

La gráfica No. 14, demuestra que de los 308 encuestados, el 87 % considera estar totalmente de acuerdo que la pobreza es un factor para que quienes habitan en Jambelí se dediquen a la pesca; el 7% indicó estar de acuerdo; y el 6% se manifestó indeciso. Por lo expuesto, la mayor parte afirmó que la falta de recursos económicos impulsa a que se dediquen a la actividad pesquera, pero quienes se hallaban indecisos manifestaron que la pesca es un arte que muchos siguen por tradición.

15.- ¿Considera usted que la desigualdad en oportunidades impide el desarrollo de su comuna?

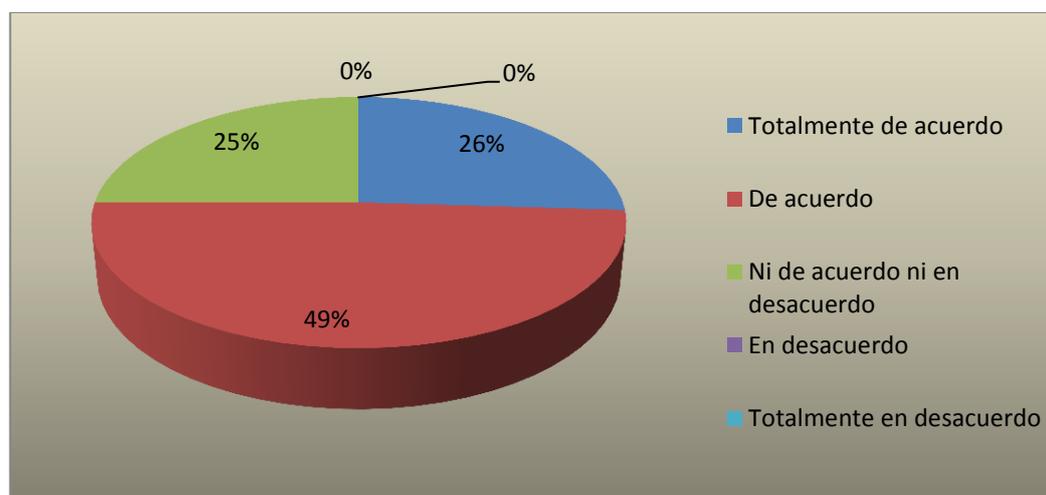
TABLA N°15 Desigualdad

Pregunta	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
15	Totalmente de acuerdo	80	26%
	De acuerdo	151	49%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	77	25%
	En desacuerdo	0	0%
	Totalmente en desacuerdo	0	0%
	Total	308	100%

Fuente: Comuna Jambelí

Elaborado por: Erika González Huamán

GRÁFICO N°15 Desigualdad



Fuente: Comuna Jambelí

Elaborado por: Erika González Huamán

A través del gráfico No. 15, se pudo observar que el 26% expresó estar totalmente acuerdo que la desigualdad de oportunidades impide el desarrollo de su comuna; el 49% manifestó estar de acuerdo y el 25% se mostró indeciso. Por lo que se concluye que la gran parte está de acuerdo ante esta afirmación, pero quienes estaban indecisos indicaron que muchas veces existen otros factores que impiden el desarrollo de un pueblo.

16.- ¿Está de acuerdo que se aplique un modelo administrativo para mejorar la gestión ambiental?

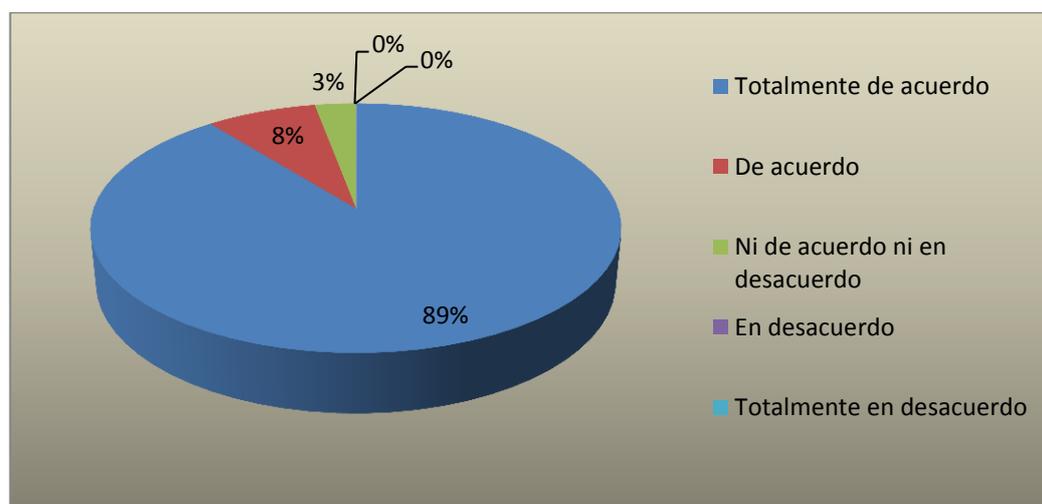
TABLA N°16 Modelo Administrativo

Pregunta	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
16	Totalmente de acuerdo	275	89%
	De acuerdo	24	8%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	3%
	En desacuerdo	0	0%
	Totalmente en desacuerdo	0	0%
	Total		308

Fuente: Comuna Jambelí

Elaborado por: Erika González Huamán

GRÁFICO N°16 Modelo Administrativo



Fuente: Comuna Jambelí

Elaborado por: Erika González Huamán

El gráfico No. 16 indica que de 308 personas encuestadas, el 89% respondieron estar totalmente de acuerdo con que se aplique un modelo administrativo que mejore la gestión ambiental en la zona; el 8% indicó estar de acuerdo; y el 3% se manifestó indeciso. Por los datos expuestos, la gran parte de la población requiere que se aplique un modelo administrativo que contribuya a que la gestión ambiental sea eficiente y eficaz ante las diferentes problemáticas ambientales.

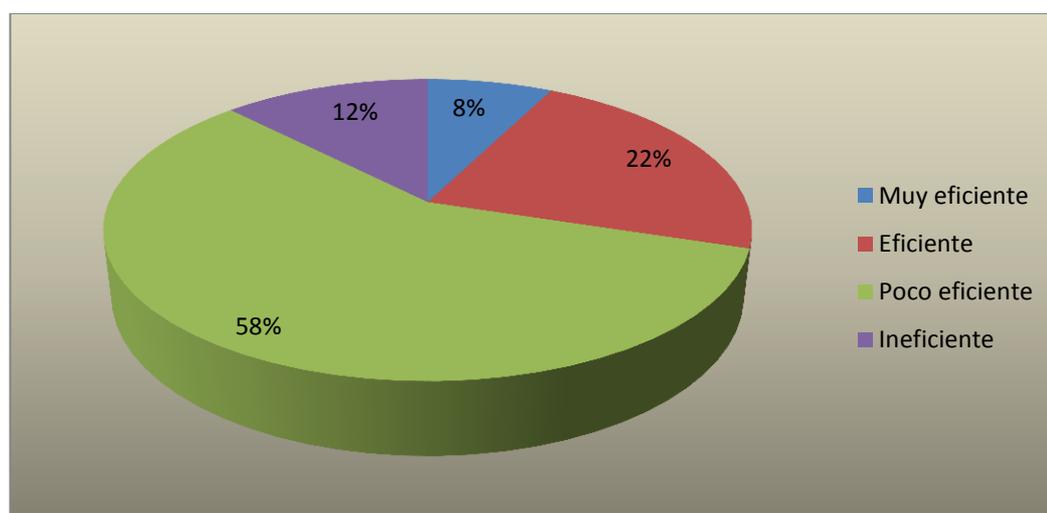
17.- ¿Cómo califica la responsabilidad ambiental por parte de los habitantes de la comuna?

TABLA N°17 Responsabilidad Ambiental

Pregunta	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
17	Muy eficiente	23	7%
	Eficiente	69	22%
	Poco eficiente	178	58%
	Ineficiente	38	12%
	Total	308	100%

Fuente: Comuna Jambelí
Elaborado por: Erika González Huamán

GRÁFICO N°17 Responsabilidad Ambiental



Fuente: Comuna Jambelí
Elaborado por: Erika González Huamán

Por medio del gráfico No. 17, se visualizó que de 308 encuestados el 8 % consideran que la responsabilidad ambiental por parte de los habitantes es muy eficiente; el 22% piensa que es eficiente; por otro lado el 58% indicó ser poco eficiente; mientras que el 12% consideran que dicha responsabilidad es ineficiente. Por lo datos expuestos la responsabilidad ambiental de quienes habitan en este territorio es poco eficiente.

18 ¿Considera usted que vivir en un ambiente sano es parte de los derechos que tienen los seres humanos?

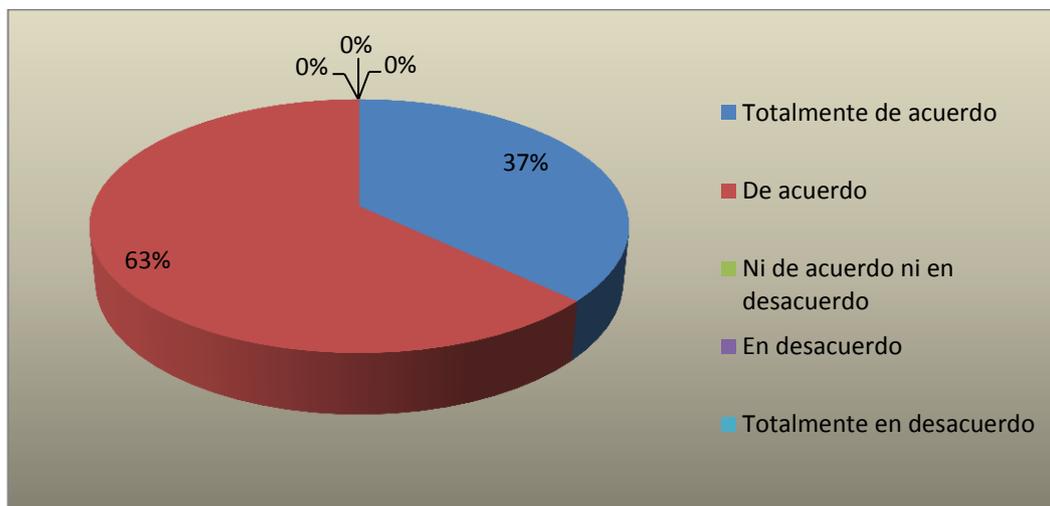
TABLA N°-18 Ambiente Sano

Pregunta	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
18	Totalmente de acuerdo	114	37%
	De acuerdo	194	63%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
	En desacuerdo	0	0%
	Totalmente en desacuerdo	0	0%
	Total		308

Fuente: Comuna Jambelí

Elaborado por: Erika González Huamán

GRÁFICO N°-18 Ambiente Sano



Fuente: Comuna Jambelí

Elaborado por: Erika González Huamán

De acuerdo al gráfico No. 18, el 37% de 308 encuestados, expresaron estar totalmente de acuerdo que vivir en un ambiente sano es un derecho de los seres humanos; y el 63% consideraron estar de acuerdo. Por lo que se llega a la conclusión que vivir en un ambiente sano es un derecho y un privilegio del que debe gozar la ciudadanía.

19 ¿Considera usted que quienes hacen uso de los recursos del mar toman las medidas de precaución para no poner en riesgo la extinción de las especies?

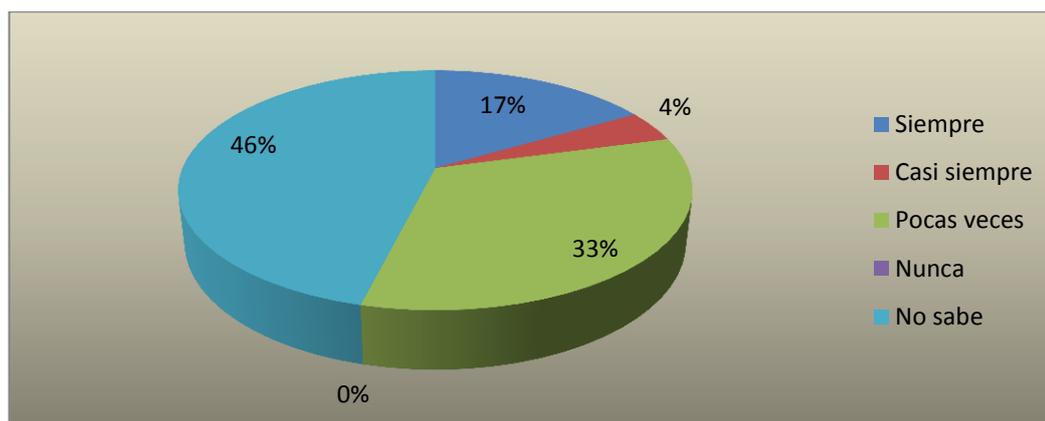
TABLA N°19 Medidas de precaución

Pregunta	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
19	Siempre	51	17%
	Casi siempre	13	4%
	Pocas veces	102	33%
	Nunca	0	0%
	No sabe	142	46%
	Total		308

Fuente: Comuna Jambelí

Elaborado por: Erika González Huamán

GRÁFICO N°19 Medidas de precaución



Fuente: Comuna Jambelí

Elaborado por: Erika González Huamán

La información que representa el gráfico No. 19, especifica que de las 308 personas encuestadas un 17% indicó que quienes hacen uso de los recursos del mar siempre toman las medidas de precaución necesarias; el 4% sostuvo que casi siempre son consideradas; y el 33% declaran que a veces se hacen uso de aquello y el 46% manifestó desconocer el tema. Lo que representa que quienes utilizan aquellos recursos como medio de trabajo y para satisfacer las necesidades alimenticias de la población en su gran porcentaje indican que las medidas de conciencia sobre los recursos del mar y los desechos sólidos arrojados en la playa son pocas veces atendidas.

20.- ¿Considera usted que la responsabilidad ética compartida se aplica en su comunidad?

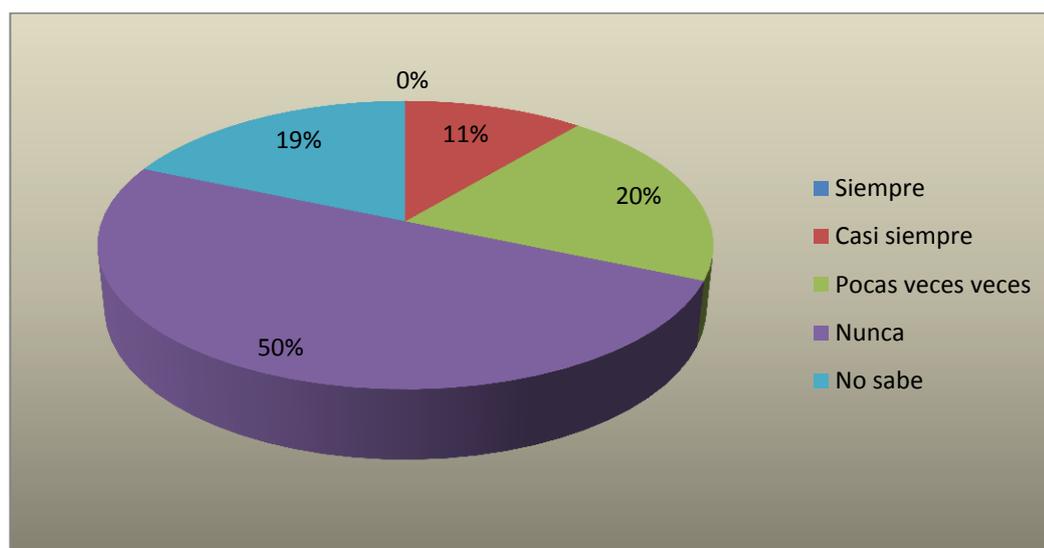
TABLA N°20 Responsabilidad ética compartida

Pregunta	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
20	Siempre	0	0%
	Casi siempre	34	11%
	Pocas veces	63	20%
	Nunca	154	50%
	No sabe	57	19%
	Total	308	100%

Fuente: Comuna Jambelí

Elaborado por: Erika González Huamán

GRÁFICO N°20 Responsabilidad ética compartida



Fuente: Comuna Jambelí

Elaborado por: Erika González Huamán

El gráfico No. 20, muestra que de los 308 encuestados, el 11% manifestó que casi siempre el trabajo compartido es aplicado para evitar dilemas ambientales; el 20% sostuvo que a veces el compromiso por mantener un ambiente limpio es compartido; mientras que el 50% indicó que nunca se evidencian acciones conjuntas y el 19% desconoce del tema. Lo que representa que los habitantes de la comuna en su gran mayoría no aplican una la responsabilidad ética compartida para el mantenimiento y cuidado del medio ambiente.

3.5. CONCLUSIONES

- El Cabildo de Jambelí desarrolla una gestión ambiental poco eficiente, debido a la carencia de un marco de referencia que establezca una misión, visión y políticas claras y definidas para orientar las actividades hacia la protección y cuidado de la zona marino costera y alcanzar el éxito institucional y comunal.
- Además, se desconoce la situación actual del Cabildo, es decir no se ha establecido un análisis situacional que determine las fortalezas, debilidades, amenazas y posibles oportunidades para el logro de las metas y objetivos institucionales.
- La comunidad no tiene conocimiento si el Cabildo Comunal posee una planificación ambiental, que coordine los esfuerzos y los recursos a nivel individual y organizacional para una adecuada toma de decisiones que permita mitigar los problemas medioambientales.
- La organización de los directivos y comuneros en la recolección de desechos sólidos es algo desadecuada, por lo que se considera necesario que el Cabildo implemente un organigrama con comisiones encargadas de direccionar y mejorar la situación ambiental de la zona costera.
- Con la investigación realizada se identificó que tanto el Cabildo como la población no ha sido beneficiaria de capacitaciones en temas ambientales que fortalezca y concientice sobre el adecuado manejo, cuidado y protección medioambiental.
- Se determinó que la principal fuente de empleo es la actividad pesquera que trae como consecuencia un impacto ambiental negativo debido a que

poseen una responsabilidad ambiental poco eficiente, el desinterés de la población en ayudar a su comunidad es notable, dado que no hay un involucramiento de los diferentes actores que aporte con soluciones a las problemáticas del sector.

- Por lo tanto, el Cabildo Comunal de Jambelí expresa la necesidad que se aplique un modelo administrativo de manejo costero integrado que aporte a una gobernanza ambiental eficiente que conlleve a fomentar el desarrollo sustentable en el sector.

3.6. RECOMENDACIONES

- Establecer una planificación adecuada que diseñe como punto de partida una filosofía Institucional direccionada al buen uso y cuidado del ambiente, que sirva de guía para que las actividades del Cabildo sean gestionadas con efectividad, y a la vez sea difundida a la comunidad para que aporte al logro de lo establecido.
- Se requiere la elaboración de un FODA para determinar el conjunto de estrategias que debe implementar la el Cabildo Comunal para cumplir con los objetivos establecidos.
- La planificación debe considerar procesos estratégicos, agregadores de valor y de apoyo con sus respectivos detalles que permitan a los miembros del Cabildo conocer sus atribuciones, y ciertas estrategias que mejorarán su función.
- Crear comisiones que aporte al presidente a gestionar e impulsar una calidad ambiental estableciendo una adecuada organización entre directivos y comuneros para mitigar los problemas de contaminación, principalmente en sus playas que es donde tiene mayor impacto debido a la pesca artesanal.
- Diseñar un plan de capacitación en temas ambientales que sea gestionado ante entidades competentes para su consecución, que fortalezca los conocimientos del Cabildo y concientice a la comunidad la relevancia de la preservación de los recursos costeros y el de convivir en un entorno agradable.
- Establecer programas y proyectos prioritarios para mejorar el aspecto de la zona costera, involucrando a los diferentes actores de la Comuna en su

elaboración y ejecución, garantizando su compromiso y respaldo en las actividades.

- Establecer un modelo administrativo de manejo costero integrado que fortalezca las capacidades de los miembros del Cabildo, para que efectúen sus funciones de manera eficiente promoviendo la responsabilidad ambiental.

CAPÍTULO IV

MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO PARA LA COMUNA JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014.

4.1 PRESENTACIÓN

Una vez determinada la problemática se procede a la exposición del modelo administrativo de manejo costero integrado como medio para orientar las diversas actividades y generar la efectividad de las funciones que ejerce cada integrante del Cabildo Comunal. El manejo costero integrado al ser un proceso que une al gobierno y comunidad de acuerdo a los intereses públicos permite elaborar planes para la protección y conservación de todos aquellos recursos que se encuentran en la zona costera.

Por lo consiguiente, el modelo administrativo de manejo costero integrado mejorará los procesos de administración de los representantes de la comuna en cuanto al uso, cuidado y conservación de los recursos naturales que posee y la búsqueda de gestiones y convenios con diferentes instituciones para la ejecución de los programas de acuerdo a la planificación brindada.

La planificación es uno de los factores que principalmente se considera para la elaboración de los modelos de gestión administrativos, ya que de acuerdo a los programas planteados se proceden a identificar las actividades que como miembros de la casa comunal de Jambelí deben tomar en cuenta para el desarrollo de la institución, alcanzando los mejores niveles de eficiencia y eficacia, lo que los volverá una institución única aprovechando las oportunidades que actualmente se ofertan.

4.2 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

4.2.1 Visión institucional

Lograr el desarrollo sustentable de la comuna Jambelí, contribuyendo a la economía con actividades productivas con estricto apego a políticas ambientales, permitiendo a las nuevas generación el goce de todos aquellos recursos naturales existentes en el sector.

4.2.2 Misión institucional

Brindar a la ciudadanía un entorno agradable, mediante la aplicación de un modelo administrativo de manejo costero integrado, generando espacios de participación y responsabilidad en temas ambientales que permita el buen uso de los recursos costeros.

4.2.3 Valores

- **Responsabilidad:** Es el valor que permite actuar conscientemente, debido a que está en la conciencia de cada persona el pensar, reflexionar sobre las consecuencias de sus acciones y tener la capacidad de responder ante lo ocurrido.
- **Solidaridad:** Es la acción que permite mantenerse en unión con los demás, es la colaboración mutua en todo momento y más aún cuando se presenten situaciones difíciles de remediar.
- **Respeto:** Significa valorar a los demás reconociendo sus derechos y virtudes.

- **Compromiso:** Es un valor que adquiere el colaborador para con la institución facilitando el logro de los objetivos.

4.2.4 Principios.

- **Participación:** Todos los colaboradores deben estar dispuestos a colaborar en las actividades que realice el Cabildo de Jambelí.
- **Transparencia:** Los funcionarios del Cabildo deben ser claros en su administración, dando a conocer a la ciudadanía las gestiones que realizan.
- **Igualdad:** Es una situación en la que todas las personas tienen el derecho a ser atendidas sin ningún tipo de discriminación con las mismas oportunidades y derechos.
- **Mejora continua:** Trabajo constante en beneficio de los habitantes de la comuna Jambelí fomentando su desarrollo mediante la creación de proyectos.

4.2.5 Políticas institucionales

- Cumplir con las diversas actividades basándose en leyes reglamentos y normativas vigentes.
- Mantener una cultura organizacional para el buen desarrollo de sus actividades.
- Dominar los procesos administrativos para garantizar que la planificación se alcance con éxito cumpliendo cada meta y objetivo establecido.

- El Cabildo garantizará la eficiencia y eficacia de las gestiones ante autoridades competentes para el debido cumplimiento de las necesidades que demanda la comunidad.
- Identificar necesidades de capacitación para la respectiva elaboración de planes que contribuyan a mejorar el desarrollo institucional como de la comunidad.
- Generar información confiable y transparente a los habitantes de la comuna Jambelí, que permita una interacción entre el Cabildo y la comunidad fomentando los procesos de participación.

4.3 OBJETIVOS

4.3.1 Objetivo General

Contribuir al ejercicio efectivo de funciones de cada miembro integrador del Cabildo y de la comunidad, mediante la aplicación de un modelo administrativo de manejo costero integrado basado en procesos, que garantiza el adecuado uso y cuidado de los recursos de la zona marino costera que conduce al desarrollo sustentable de la respectiva jurisdicción territorial.

4.3.2 Objetivos Específicos

1. Orientar al Cabildo Comunal, mediante la técnica de análisis situacional FODA, que determine estrategias para la mejora de la gestión ambiental.
2. Direccionar las actividades de manejo costero, a través de programas y proyectos que contribuyan al fortalecimiento de la administración del medio ambiente.

3. Mejorar la administración del Cabildo, mediante el diseño de una estructura orgánica por procesos, que contribuya a la reducción de los dilemas ambientales.
4. Efectivizar la gobernanza ambiental mediante un plan de capacitación en temas de medio ambiente para la mejora de las capacidades de los miembros del Cabildo y la comunidad en general.

4.4 ANÁLISIS SITUACIONAL

4.4.1 Análisis FODA

El Cabildo Comunal de Jambelí debe desempeñar su rol en la comunidad de manera eficiente, por lo que debe conocer con precisión los desafíos a los que se enfrenta para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Especialmente los problemas ambientales y el inadecuado manejo de los recursos costeros originados por una débil gobernanza ambiental.

Por lo consiguiente, el Cabildo Comunal se ve en la necesidad de implementar un modelo administrativo como una alternativa viable orientada a fortalecer la gobernanza ambiental y así lograr el desarrollo sustentable del territorio.

Como punto de partida, es necesaria la elaboración de una matriz FODA, que proporcione una visión global del desempeño institucional, y que permita plantear las estrategias claves para el respectivo diseño del modelo administrativo.

Fortalezas

1. Buena comunicación entre directivos
2. Capital humano dispuesto afrontar retos

3. Estructura organizacional flexible
4. Infraestructura de la casa Comunal en buen estado
5. Cuenta con parte de la zona costera como uno de los recursos naturales que debe administrar
6. Adecuada relación con los diversos niveles de gobierno(parroquial, cantonal, provincial)

Oportunidades

1. Implementación de programas y proyectos dirigidos a la Comuna.
2. Capacitaciones sobre temas ambientales
3. Donación de recursos económicos de entidades gubernamentales y empresas privadas
4. Creación de comisiones que aporten al Cabildo Comunal en el manejo, cuidado de la de la zona costera y del medio ambiente en general
5. Participación activa de la comunidad en los diferentes programas y proyectos
6. Posibilidad de establecer un modelo administrativo que mejore la gestión ambiental

Debilidades

1. Carencia de capacitaciones en temas ambientales

2. Inexistencia de programas ambientales.
3. Inexistencia de comisiones para el manejo y cuidado de la zona costera
4. Insuficiente presupuesto para las diversas gestiones
5. Desmotivación por la ausencia de colaboración de los habitantes
6. Ineficiente manejo de conflictos ambientales

Amenazas

1. Antivalores de la comunidad
2. Actividades productivas sin medidas ambientales
3. Escaso apoyo gubernamental
4. Deterioro ambiental
5. Ausencia de sinergia entre las comisiones especiales
6. Discontinuidad de la aplicación de estrategias por desintegración del Cabildo

4.4.2 Matriz estratégica FODA

CUADRO N°6 FODA Estratégico

<p style="text-align: center;">AMBIENTE EXTERNO</p> <p style="text-align: center;">AMBIENTE INTERNO</p>	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <p>1.- Implementación de programas y proyectos dirigidos a la Comuna. 2.- Capacitaciones al Cabildo Comunal 3.- Donación de recursos económicos de entidades gubernamentales y empresas privadas 4.- Creación de comisiones que aporten al Cabildo Comunal en el manejo, cuidado de la de la zona costera y del medio ambiente en general 5.- Participación activa de la comunidad en los diferentes programas y proyectos 6.- Posibilidad de establecer un modelo administrativo que mejore la gestión ambiental</p>	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <p>1.- Antivalores de la comunidad 2.- Actividades productivas sin medidas ambientales 3.- Escaso apoyo gubernamental 4.- Deterioro ambiental 5.- Factores climáticos 6.- Ausencia de sinergia entre las comisiones especiales 7.- Discontinuidad de la aplicación de estrategias por desintegración del Cabildo</p>
<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <p>1.- Buena comunicación entre directivos 2.- Capital humano dispuesto afrontar retos 3.- Estructura organizacional flexible</p>	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIA F/O</p> <p>F1/O5: Elaboración y socialización de programas y proyectos que aporten al mejoramiento de la zona costera de la comuna Jambelí.</p>	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIA F/A</p> <p>F6/A3: Gestionar ante las entidades gubernamentales competentes el logro de los programas y proyectos ambientales para el beneficio de la comunidad.</p>

<p>4.- Infraestructura de la casa Comunal en buen estado</p> <p>5.- Cuenta con parte de la zona costera como uno de los recursos naturales que debe administrar</p> <p>6.-Adecuada relación con los diversos niveles de gobierno (parroquial, cantonal, provincial)</p>	<p>F3/O6: Promover una estructura organizacional con enfoque basado en procesos que mejore la administración y gestión del cabildo coordinando actividades para el adecuado manejo costero integrado</p>	<p>F2/A4: Promover la integración de la comunidad en el desarrollo de programas y proyectos</p>
<p>DEBILIDADES</p> <p>1.- Carencia de capacitaciones en temas ambientales</p> <p>2.- Inexistencia de programas ambientales.</p> <p>3.- Inexistencia de comisiones para el cuidado ambiental</p> <p>4.- Insuficiente presupuesto para las diversas gestiones</p> <p>5.- Desmotivación por la ausencia de colaboración de los habitantes en temas de interés común.</p> <p>6.- Ineficiente manejo de conflictos ambientales</p>	<p>ESTRATEGIA D/O</p> <p>D3/O4: Creación de comisiones especiales que contribuyan al Manejo Costero Integrado</p> <p>D6/O2: Desarrollar seminarios para la actualización de conocimientos en temas ambientales para mejorar su gestión</p>	<p>ESTRATEGIA D/A</p> <p>D1/A1: Diseñar y gestionar planes de capacitación en temas ambientales</p> <p>D5/A6: Impulsar la participación ciudadana que conlleve a una buena reciprocidad entre el Cabildo y la comunidad</p>

Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Erika González Huamán

4.5 PLANIFICACIÓN

La planificación llevada a cabo por las instituciones son aquellas proposiciones que principalmente se difunden a los ciudadanos para determinar el grado de aceptación y compromiso por parte de los beneficiados para su respectiva consecución.

El Cabildo Comunal de Jambelí, para mejorar la calidad ambiental y el bienestar en los habitantes de su jurisdicción, es necesario que determine y adopte programas y proyectos que sean gestionados ante las entidades competentes.

4.5.1 Planificación de Programas y Proyectos

CUADRO N°7 Programas y proyectos ambientales y sociales

PROGRAMAS / PROYECTOS	TIEMPO	INDICADOR	RESPONSABLE	FINANCIAMIENTO
Programa de capacitación “Somos parte del cambio”	Diciembre/2014- Junio de 2015	Cuidado de la zona costera	Presidente / Vicepresidente	Recursos del Estado/ Donaciones privadas
Programa “Protejamos nuestro ambiente”	Diciembre /2015	Índice de contaminación	Presidente / Vicepresidente	Recursos del Estado
Proyecto de forestación en el borde costero	Julio /2015	Índice de visitas	Presidente / Vicepresidente	Recursos del Estado
Proyecto de reubicación del área pesquera	Septiembre/2015	Índice de visitas	Presidente / Vicepresidente	Recursos del Estado
Proyecto de iluminación del sector costero	Noviembre/ 2015	Índice de seguridad turística y ciudadana	Presidente / Vicepresidente	Recursos del Estado

Elaborado por: Erika González Huamán

Interacción de entidades competentes para la consecución de programas y proyectos

Efectuar procesos de interacción constantes con los diferentes niveles de gobierno permite obtener mejores resultados y apoyo gubernamental, es por ello que el Cabildo Comunal de Jambelí, debe gestionar convenios con la finalidad de que contribuyan a la ejecución de los proyectos y programas definidos.

CUADRO N°8 Plan de Gobierno Integrador

PROYECTO	INSTITUCIÓN	ACCIONES
Programas de capacitación “Somos parte del cambio”	Organismos privados Ministerio del Ambiente GAD Parroquial Colonche	Gestionar el acceso a personal idóneo como facilitadores especializados según los temas de capacitación
Programa “Protejamos Nuestro Ambiente”		
Proyecto de iluminación del sector costero	Empresa Eléctrica Pública Estratégica (CNEL EP) Unidad de negocio Santa Elena	Socializar y gestionar alumbrado público para la seguridad de los habitantes y visitantes.
Proyecto de reubicación del área pesquera	Organismos privados Ministerio del Turismo MAGAP Gobiernos Autónomos Descentralizados	Gestionar el proceso de reubicación de las embarcaciones, ampliando el espacio que se destinará al turismo de la localidad.
Programa de forestación	Organismos privados Ministerio de Ganadería y Pesca (MAGAP) Ministerio del ambiente GAD Parroquial Colonche	Gestionar la donación de semillas o plantas para la mejorar la apariencia de la playa.

Elaborado por: Erika González Huamán

La buena dirección de la comuna depende significativamente de los procesos que se gestionen día a día, para ello es necesario que la comuna Jambelí posea talento

humano altamente capacitado y capaz de solventar las problemáticas existentes en la localidad.

Proceso para determinar programas y proyectos futuros de acuerdo a las demandas de la comunidad

El proceso que se va a realizar para determinar las necesidades existentes en los habitantes de la comuna Jambelí son los siguientes:

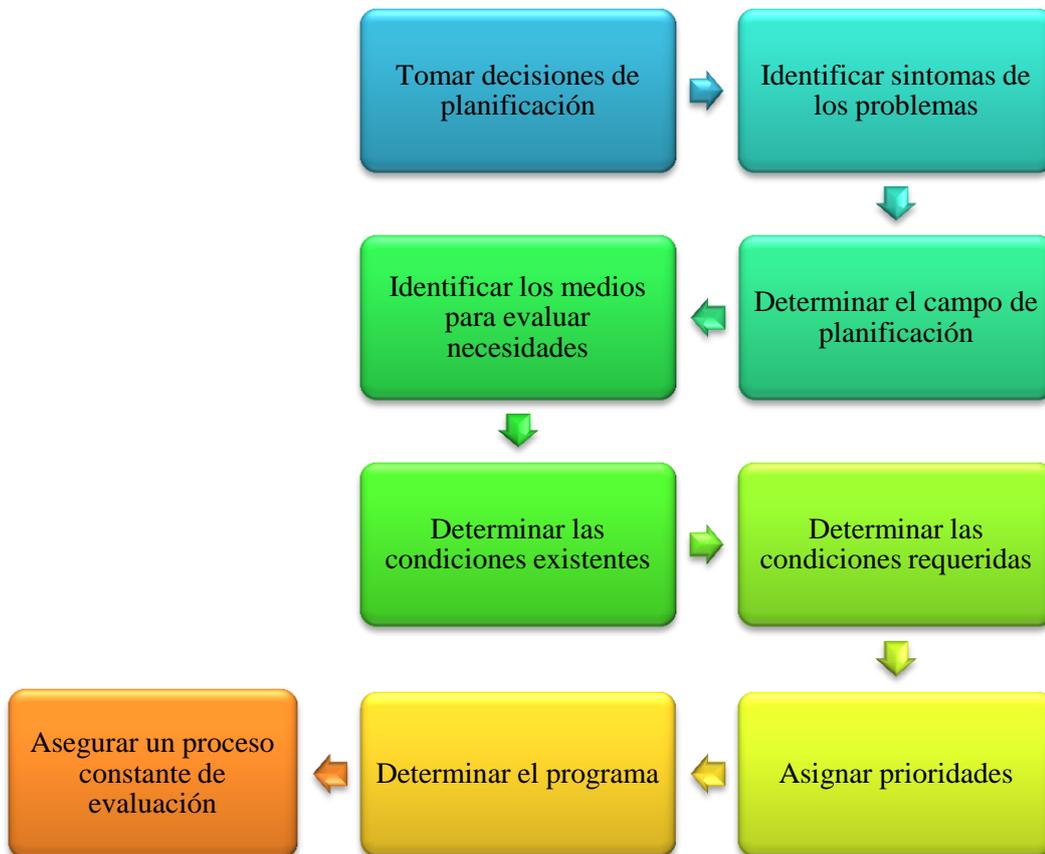
1.- Foros públicos.- Se realizará la convocatoria de los habitantes de la comuna Jambelí a una reunión organizada por los representantes de la localidad con la finalidad de incentivar a una conversación en donde cada uno de los participantes debe enfocar el interés sobre un aspecto que beneficie su calidad de vida, especialmente en búsqueda de una calidad ambiental.

Tendrá una duración de aproximadamente dos horas, las opiniones vertidas en la reunión serán anotadas por la secretaria para su posterior debate entre los representantes y entidades competentes, para el desarrollo de programas en su beneficio.

Será respaldado por las respectivas comisiones que se encargarán de canalizar de manera rápida y eficiente las peticiones ciudadanas, otorgándole el respectivo seguimiento.

2.- Evaluación de las necesidades.- La evaluación de las necesidades se realizará por etapas de acuerdo a una planificación por parte de los involucrados de la casa comunal considerando las siguientes fases:

GRÁFICO N°21 Fases de evaluación de las necesidades



Elaborado por: Erika González Huamán

Para determinar con exactitud las necesidades de mayor importancia de los habitantes de la comuna es preciso recurrir al diseño de un instrumento de recolección de información como es la encuesta, aplicada a todos los habitantes con la finalidad de determinar puntualmente el proyecto idóneo de mayor acogida por los ciudadanos.

3.- Mapeo de los recursos.- Una vez determinado el tipo de proyecto que de acuerdo a la evaluación anteriormente realizada se establezca, se procede a gestionar con las entidades gubernamentales para su contribución en busca de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

4.6.1 Estructura por procesos

GRÁFICO N°23 Estructura por procesos



Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Erika González Huamán

4.6.2 Delimitación de procesos

GRÁFICO N°24 Delimitación de procesos



Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Erika González Huamán

GRÁFICO N°25 Procesos Gobernantes



Fuente: Comuna Jambelí

Elaborado por: Erika González Huamán

4.6.3 Procesos Gobernantes

Encargado de la formulación de políticas, estrategias y todos aquellos instrumentos que permitan orientar la gestión institucional hacia la misión y visión establecida.

Visión

Alcanzar la satisfacción de los habitantes de la comuna Jambelí sobre la gestión que efectúa el Cabildo en búsqueda de mejoras para su comunidad.

Misión

Direccionar el buen funcionamiento institucional, mediante objetivos y estrategias diseñados en beneficio de su comunidad.

Conformación

- Asamblea General del Cabildo de la comuna Jambelí
- Presidente del Cabildo de la comuna Jambelí
- Vicepresidente del Cabildo de la comuna Jambelí

Asamblea General del Cabildo Comunal de Jambelí

Funciones y responsabilidades

- a) Es la suprema autoridad de la comuna Jambelí
- b) Puede aprobar, reformar, o suspender reglamentos y disposiciones
- c) Supervigilar las actividades de la comuna
- d) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales
- e) Y las demás establecidas en su respectivo estatuto

Estrategias

- Socializar a la comunidad modelos diseñados para mejorar la administración de los recursos costeros y del medio ambiente
- Aprobar modelos administrativos que aporten a una gestión efectiva de las funciones del Cabildo Comunal
- Aprobar comisiones especiales que contribuyan al manejo costero integrado

Indicadores

Modelos administrativos implementados/Modelos administrativos diseñados

Presidencia del Cabildo Comunal de Jambelí

Perfil del presidente

- Conocer las costumbres y tradiciones de la comuna Jambelí
- Tener capacidad de iniciativa
- Contar con habilidades de Liderazgo
- Ser responsable
- Gestionar los cambios

Funciones y responsabilidades

- a) Representar a la comuna como el máximo gestor
- b) Buscar nexos con entidades públicas y privadas
- c) Velar por el uso correcto de los recursos naturales de la comuna
- d) Buscar el bienestar social de los habitantes

- e) Gestionar programas y proyectos en beneficio de la comuna
- f) Informar a la comunidad sobre los procesos realizados
- g) Trabajar en equipo
- h) Planificar reuniones con los representantes del GAD parroquial, municipal, y prefectura.
- i) Supervisar los resultados de los programas desarrollados
- j) Firma contratos

Estrategias

- Socialización de programas y proyectos ambientales
- Gestionar ante entidades gubernamentales competentes la consecución de programas y proyectos establecidos para mejorar la problemática ambiental de la zona costera.
- Considerar las opiniones y sugerencias de la comunidad.

Indicador

Gestiones efectuadas/ Total de Gestiones

Vicepresidente de la Comuna Jambelí

Perfil del vicepresidente

- Conocer las costumbres y tradiciones de la comuna Jambelí
- Trabajo en equipo
- Ser responsable

Funciones y responsabilidades

- a) Es el reemplazo del presidente cuando el caso lo amerite

- b) Asumir la presidencia en procesos electorales
- c) Se encarga de asistir a reuniones en las diferentes entidades tanto públicas como privadas
- d) Tomar decisiones junto con el presidente de la comuna
- e) Aportar con ideas para el desarrollo de proyectos
- f) Supervisar los procesos realizados
- g) Revisar los informes económicos de la comuna
- h) Difundir información a la ciudadanía
- i) Convocar a las reuniones de socios comunales

Estrategias

- Mantener reuniones constantes que permitan tomar decisiones de manera conjunta para la solución inmediata de conflictos existentes en la comunidad.
- Supervisar los procesos administrativos del Cabildo

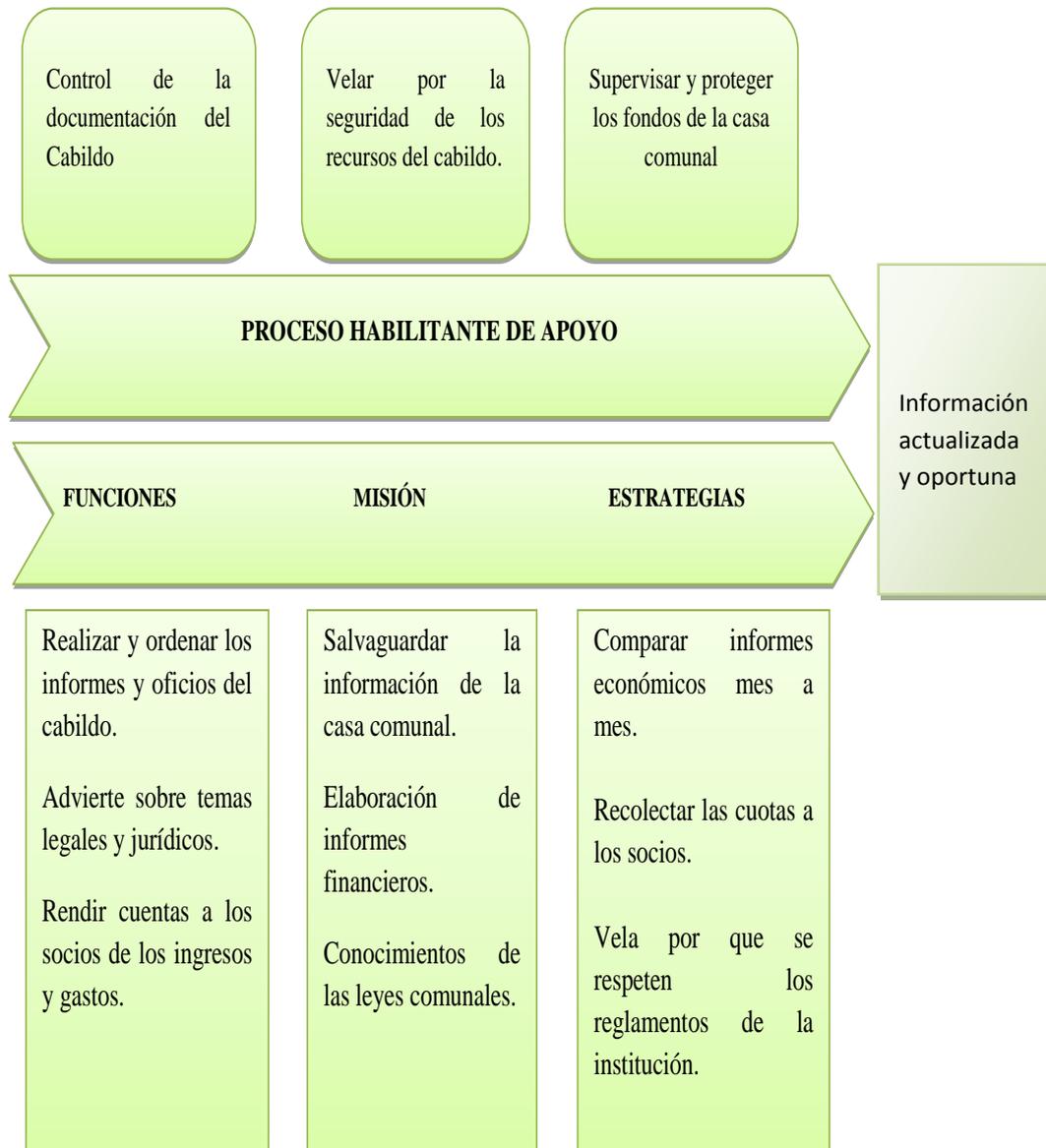
Indicador

Objetivos alcanzados /objetivos planteados

4.6.4 Procesos Habilitante de Apoyo

Encargado de la consecución de todas aquellas actividades internas, que agilicen la gestión pública.

GRÁFICO N°26 Proceso Habilitante de Apoyo



Elaborado por: Erika González Huamán

Visión

Lograr la eficiencia en el desempeño de actividades administrativas, que coadyuven al buen desempeño del Cabildo Comunal

Misión

Aportar en la gestión interna del Cabildo, mediante la aplicación de estrategias que agilicen los procesos administrativos, logrando cumplir con los objetivos institucionales.

Conformación

- Secretaría
- Tesorería
- Síndico

Secretaría del Cabildo

Perfil del secretario/a

- Conocer los procesos de envío y archivo de documentación
- Trabajo en equipo
- Ser responsable

Funciones y responsabilidades

- a) Llevar el orden de los oficios que ingresan y emite la casa comunal
- b) Convocar a sesiones por orden del presidente
- c) Controlar la asistencia de los socios a las reuniones
- d) Atender las respectivas correspondencias
- e) Firmar las actas y dar fe de los asuntos tratados en las sesiones
- f) Realizar los informes
- g) Ordenar la agenda de las actividades de los miembros de la casa comunal
- h) Controlar y exigir copia de los informes económicos
- i) Comparar los informes económicos mes a mes

Estrategias

- Convocar a las respectivas sesiones para el debido tratamiento a los asuntos de gran relevancia en beneficio de la comunidad.
- Llevar el control de las sesiones según los puntos a tratar para una adecuada toma de decisiones y registrar en actas las decisiones consideradas por cada tema debatido.
- Emitir oficios que agilicen la gestión del Cabildo Comunal.

Indicador

Sesiones efectuadas con éxito/ Total de sesiones

Tesorería

Perfil del tesorero/a

- Conocimiento básico contable
- Trabajo en equipo
- Ser responsable, honesto, y ético

Funciones y responsabilidades

- a) Proteger y supervisar los fondos que posee la casa comunal
- b) Rendir cuentas a los socios en las reuniones ordinarias y extraordinarias.
- c) Informar a los socios los gastos que se llevarán a cabo mediante la ejecución de alguna obra
- d) Realizar el inventario de los recursos que posee la institución
- e) Mantener al día los libros financieros
- f) Recolectar las cuotas estimadas a los socios

Estrategias

- Registrar sistemáticamente los respectivos ingresos y gastos que origina la gestión del Cabildo Comunal.
- Proporcionar informes económicos claros y oportunos

Indicador

Gastos anuales/Ingresos anuales

Síndico

Perfil del Síndico

- Poseer conocimientos legales
- Cualidades de abogado
- Ser responsable
- Facilidad de palabras

Funciones y responsabilidades

- a) Es la persona encargada de velar por la seguridad de los bienes y recursos que posee la institución
- b) Evita que se realicen irregularidades en los procesos
- c) Advierte sobre temas legales y jurídicos a los representantes de la casa comunal
- d) Imparte valores para generar un ambiente favorable en situaciones problemáticas

e) Asiste y emite recomendaciones en la reuniones

f) Hace respetar los reglamentos de la institución

Estrategias

- Asesorar al Cabildo Comunal en temas legales
- Controlar las irregularidades de los diversos procesos que lleva a cabo el Cabildo

Indicador

Irregularidades controladas/ irregularidades detectadas

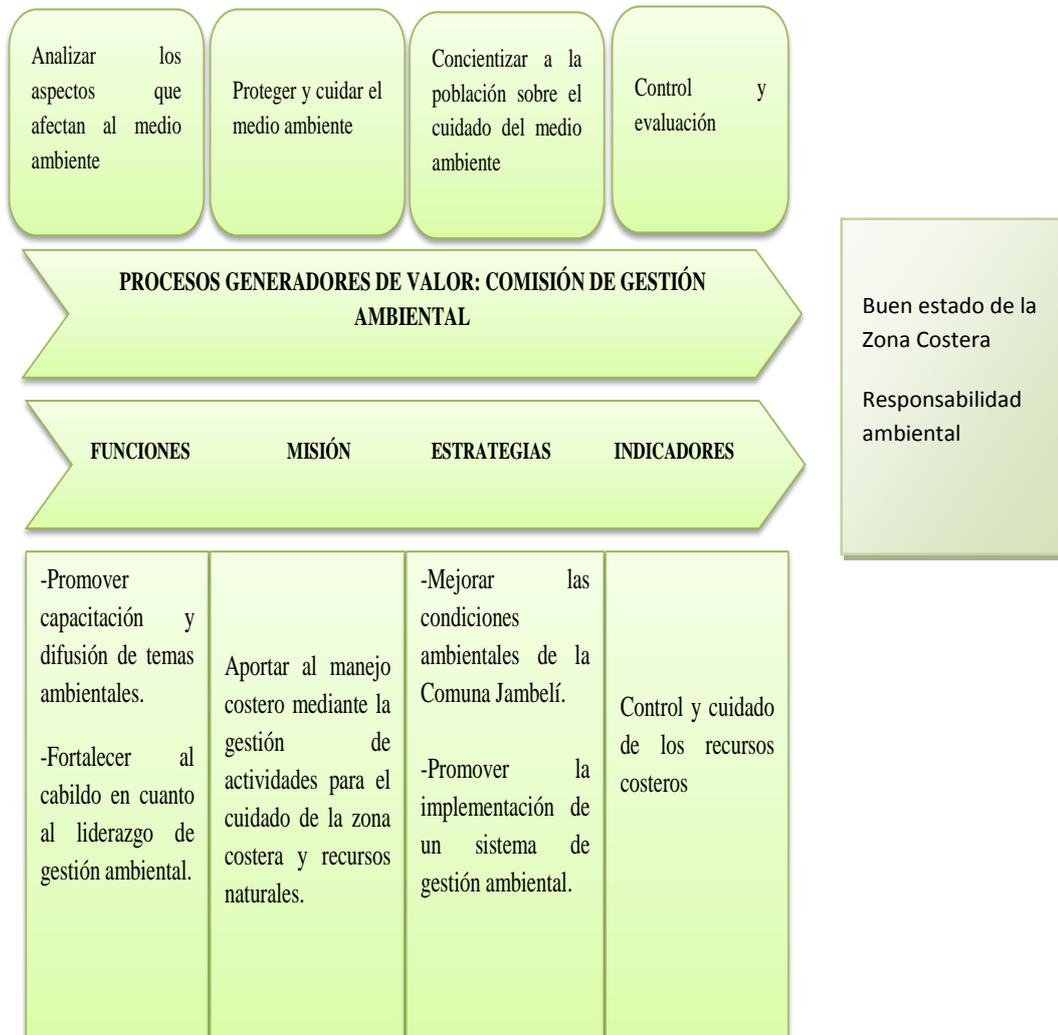
4.6.5 Proceso Agregadores de valor

El Proceso Agregador de valor es el encargado de gestionar las diversas actividades que aseguren un servicio de calidad, ejecutando lo planificado con estrategias que otorguen satisfacción a la comunidad y por consiguiente se cumpla con la misión institucional.

Conformación

- Comisión de Gestión Ambiental
- Comisión de programas y proyectos ambientales
- Comisión de Vinculación Ciudadana

GRÁFICO N°-27 Comisión de Gestión Ambiental



Elaborado por: Erika González Huamán

Comisión de Gestión Ambiental

Visión

Convertirse en una comisión referente para el Cabildo Comunal en cuanto al cuidado del ambiente, mediante la gestión efectiva y el apoyo de los diversos actores involucrados públicos, privados y de la comunidad.

Misión

Aportar al manejo costero integrado mediante la gestión de actividades establecidas para el uso, manejo y cuidado de la zona costera y los recursos naturales existentes, evitando impactos ambientales negativos.

Objetivo

Poseer una comisión especializada en gestión ambiental, que asegure el adecuado manejo de los recursos costeros y ofrezca una calidad ambiental a la población.

Conformación

La Comisión de Gestión Ambiental, estará conformada por:

- El Vicepresidente del Cabildo (Coordinador)
- 3 miembros de la comunidad elegidos en Asamblea que posean conocimientos y capacidad de gestión

Funciones y responsabilidades

- a) Lograr que las diversas actividades productivas de artesanos y de empresas privadas, cumplan con la legislación ambiental vigente.
- b) Promover capacitación y difusión de temas ambientales.
- c) Fortalecer al Cabildo Comunal en cuanto al liderazgo ambiental.
- d) Aportar con alternativas para la adecuada toma de decisiones.
- e) Aportar con ideas para el desarrollo de programas y proyectos orientados al cuidado y conservación de los recursos de la zona costera.
- f) Gestionar ante las entidades competentes la asignación de recursos destinados a programas y proyectos en temas ambientales.

Estrategias

- Proponer un plan de capacitación en temas ambientales relevantes, que fortalezca las capacidades institucionales para el ejercicio efectivo de las funciones del Cabildo y coadyuve a resolver los conflictos existentes.
- Gestionar el plan de capacitación orientado al Cabildo Comunal y a sus habitantes.

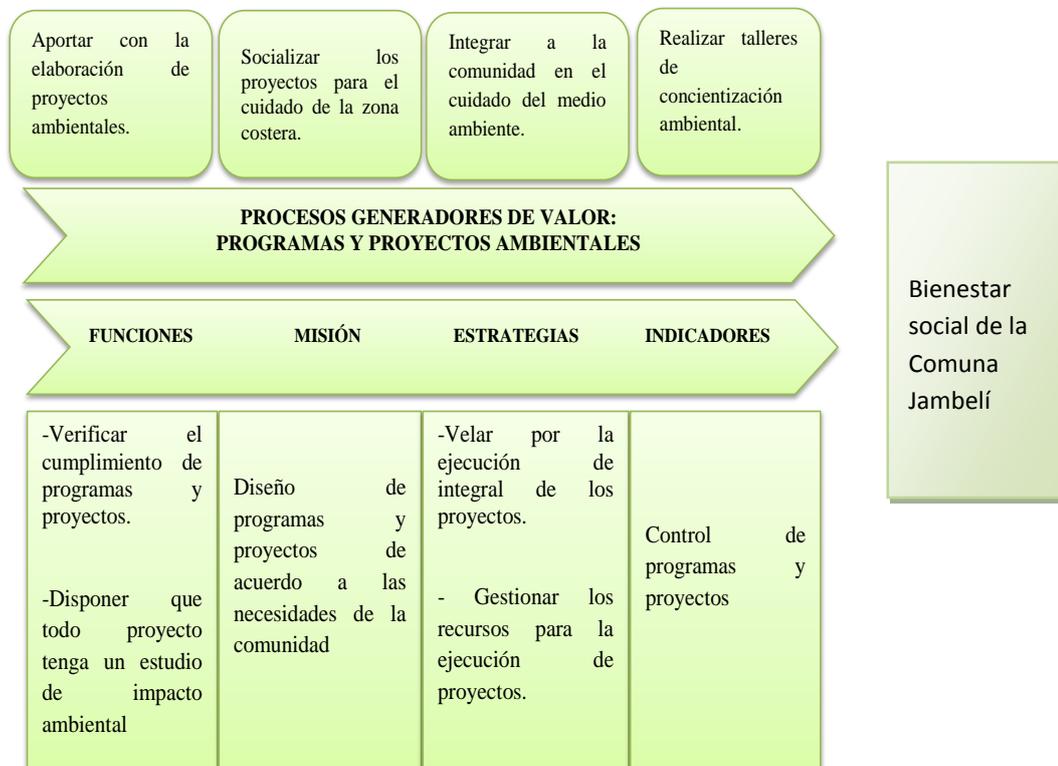
Indicador

Capacitaciones ejecutadas/ planes de capacitación diseñados

Número de capacitados/ Total de comuneros

Nivel de satisfacción del capacitado respecto a los temas tratados

GRÁFICO N°-28 Comisión de programas y proyectos



Elaborado por: Erika González Huamán

Visión

Aportar al Cabildo Comunal con proyectos y programas eficaces que cumplan con las expectativas de la comunidad logrando el desarrollo social y la protección al ambiente.

Misión

Diseñar programas y proyectos de acuerdo a las necesidades de la comunidad, mediante la aplicación foros públicos, evaluación de necesidades entre otros procesos de participación que permitan dar solución a las necesidades más relevantes de la comuna Jambelí.

Conformación

La Comisión de programas y proyectos estará integrada por:

- Tesorera del Cabildo (Coordinadora)
- 3 representantes de la Asamblea General

Funciones y responsabilidades

- a) Evaluar de manera conjunta con el presidente sobre las necesidades relevantes de la comunidad.
- b) Diseñar programas y proyectos orientados al mejoramiento y protección de la zona marino-costera y del medio ambiente en general.
- c) Conseguir el patrocinio para la consecución de programas y proyectos
- d) Aportar con alternativas para la adecuada toma de decisiones sobre planes, programas y proyectos que demandada la comunidad.
- e) Dar seguimiento conjuntamente con la comisión de vinculación ciudadana a los programas y proyectos implementados.
- f) Aportar al Cabildo con ideas de cambio y mejoras para la comuna de Jambelí.

Estrategias

- Planificar el contexto de los programas y proyectos para la determinación del direccionamiento ante las entidades competentes.
- Llevar a cabo una microgestión que apoye al Cabildo en la búsqueda del apoyo gubernamental para la consecución de programas y proyectos planificados.

Indicador

Proyectos implementados/proyectos planificados

Comisión de Vinculación ciudadana

GRÁFICO N°29 Comisión de Vinculación Ciudadana



Elaborado por: Erika González Huamán

Visión

Lograr la participación activa de la comunidad en las diversas convocatorias y en el desarrollo de programas y proyectos orientados al desarrollo y mejoramiento de su calidad de vida.

Misión

Promover la interrelación entre el Cabildo Comunal y los diversos actores de la comunidad de Jambelí, mediante la aplicación de planes de capacitación que permitan dotar de conocimientos e incentivar a involucrarse en los diversos procesos de participación.

Conformación

- Síndico del Cabildo (Coordinador)
- 1 representante de la Cooperativa de Pescadores Artesanales
- 3 representantes de la Asamblea General

Funciones y responsabilidades

- a) Fortalecer el rol de la comunidad en la toma de decisiones.
- b) Concientizar sobre la importancia de la participación en los diferentes programas y proyectos orientados al desarrollo de comunidad.
- c) Difundir a la población los diversos procesos de participación ciudadana.

- d) Integrar a la comunidad a las evaluaciones que se realicen a los diversos programas y proyectos
- e) Canalizar de manera eficiente ante el Cabildo Comunal las necesidades más relevantes de los habitantes y del ambiente
- f) Aportar al Cabildo con información real y confiable sobre los resultados de los seguimientos

Estrategias

- Socializar la Ley de Participación ciudadana.
- Motivar a la comunidad a través de talleres sobre la importancia de la participación ciudadana.
- Generar información de alta calidad como respuesta a los seguimientos a los planes de capacitación y a la consecución de programas y proyectos.
- Contribuir a la formación de una comunidad más analítica e integradora en los asuntos públicos.
- Crear medios de comunicación para la difusión de información

Indicador

Información difundida/ Información efectiva

4.7 ESQUEMA DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN DE TEMAS AMBIENTALES

La necesidad de capacitación se ve reflejada a lo largo de la investigación, como causa que origina una débil gobernanza ambiental, por lo tanto se debe gestionar la ejecución del plan de capacitación ante entidades competentes y ligadas al tema, que contribuya al fortalecimiento de conocimientos y gestión del Cabildo, y de los comuneros, especialmente a la Cooperativa de Pescadores Artesanales “Virgen del Fátima” como uno de los actores involucrados y que constantemente se relaciona con el aprovechamiento de los recursos costeros.

Para tal efecto el plan se detallará a continuación:

Un plan de capacitación debe incluir:

- Una Justificación que avale la necesidad del plan de capacitación.
- Un objetivo general y objetivos específicos que sean claros y factibles de alcanzar
- Descripción del plan de capacitación
- Un presupuesto que establezca los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos a emplearse en el proceso de capacitación.

Elaboración del plan de capacitación

I Planificación de la Capacitación

Debe ser detallada, en donde se estipule la fecha en que se realizarán las respectivas capacitaciones, el lugar, números de participantes y quien será el instructor especializado por cada tema.

Para tal efecto se diseña una plantilla para planificar los días de capacitación.

CUADRO N^o9 Ficha para planificar la capacitación

NOMBRE DE LA COMUNA					
PLAN DE CAPACITACIÓN					
FECHA	LUGAR	CAPACITACIÓN	INSTRUCTOR	HORAS	No. PARTICIPANTES

Elaborada por: Erika González Huamán

- Además se debe determinar los recursos necesarios que faciliten una capacitación efectiva, entre los que se debe considerar son:

Los recursos materiales que se constituyen en las herramientas a utilizar para un mayor entendimiento, comprende recursos didácticos (esferos, cuadernos, marcadores, entre otros) que facilitarán el desarrollo de la capacitación con adecuadas condiciones.

- La elaboración del presupuesto es muy importante porque va a determinar el costo que conllevará la ejecución de la capacitación.

Se deben considerar dentro del presupuesto los honorarios del instructor, el refrigerio y los recursos materiales utilizados.

- Por último se debe presentar la propuesta del plan de capacitación ante la Asamblea General del Cabildo para que la socialice, la apruebe y sea gestionada para su apropiada implementación.

II Ejecución del plan de capacitación

Para la ejecución del plan se requiere establecer lo siguiente:

- Actividades a efectuarse
- Materiales requeridos para cada actividad
- Responsable a cargo de cada una de las actividades
- El tiempo estimado por actividad

CUADRO N°10 Plan de capacitación

FECHA:				
CAPACITACIÓN				
RESPONSABLE				
No.	Detalle	Tiempo estimado	Pendiente	Ejecutado
1	Programa de capacitación	1 mes		
2	Invitar a los involucrados en la capacitación según los temas a tratar	2 semanas antes		
3	Confirmar la presencia de los instructores	2 semanas antes		
4	Reservar la casa comunal como auditorio para las capacitaciones	1 semana antes		
5	Gestionar el acceso a equipos informáticos	1 semana antes		
6	Adquirir los suministros materiales	1 semana antes		
7	Adquirir los refrigerios	3 días antes		

Elaborado por: Erika González Huamán

Para el desarrollo de la instrucción se tiene que establecer el temario del plan de capacitación, por lo que a continuación se detalla los temas de interés a facilitarse:

CUADRO N°11 Temario de Capacitación

TEMARIO DE LA CAPACITACIÓN		
TEMA	OBJETIVO	IMPACTO ESPERADO
Normativa Ambiental	Conocer las políticas ambientales establecidas a nivel nacional y locales	Lograr que los habitantes orienten sus actividades económicas cumpliendo con las políticas y normas establecidas
Principales problemas ambientales	Conocer las problemáticas ambientales de su sector	Contribuir a mitigar la problemática existente
Consecuencias de la contaminación Ambiental	Concientizar a la población y al Cabildo sobre la necesidad de proteger al ambiente	Motivación y buenas prácticas ambientales
Manejo Costero Integrado	Perfeccionamiento de los conocimientos del Cabildo Comunal acerca del tema	Que el Cabildo esté dispuesto a poner en práctica sus conocimientos en el manejo de los recursos costeros
Manejo sustentable de los recursos pesqueros	Dar a conocer a los pescadores artesanales de la comuna Jambelí, la importancia de la sustentabilidad	Actividad pesquera con el debido tratamiento de los recursos del mar y de desechos sólidos
Gobernanza Ambiental	Conocer estrategias ambientales	Toma de decisiones de manera conjunta

Elaborado por: Erika González Huamán

III Evaluación del impacto de la capacitación

Quien realice el respectivo seguimiento deberá informarse sobre los problemas que se pretendía resolver, el contenido de la capacitación y las habilidades, estrategias y destrezas que asimilaron.

Para efectuar el seguimiento deberá informarse sobre:

- Los problemas que se pretendía resolver,
- El contenido de la capacitación; y,
- Las habilidades, estrategias y destrezas que asimilaron.

Para el desarrollo del seguimiento es importante considerar lo siguiente:

- Establecer una muestra aplicada a quienes fueron instruidos
- Dar el respectivo seguimiento al número de personas que se obtuvo como resultado.
- Aplicar técnicas de investigación como encuestas, entrevistas y observación directa

Determinar si se han empleado los conocimientos y habilidades adquiridos logrado alguna mejora de las problemáticas planteadas inicialmente

4.8 PLAN DE ACCIÓN

CUADRO N°12 Plan de Acción

Problema principal:	La gobernanza ambiental y su influencia en el desarrollo sustentable de la comuna Jambelí, parroquia Colonche, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.			
Fin de la propuesta:	Garantizar el desarrollo sustentable de la comuna Jambelí, con actividades productivas y estricto apego a políticas ambientales, permitiendo el crecimiento económico y buen vivir de las nuevas generaciones del sector.			INDICADOR Adecuado uso y cuidado de los recursos de la zona marino costera
Propósito:	Contribuir al ejercicio efectivo de funciones de cada miembro integrador del Cabildo y de la comunidad, mediante la aplicación de un modelo administrativo de manejo costero integrado basado en procesos, que garantiza el adecuado uso y cuidado de los recursos de la zona marino costera que conduce al desarrollo sustentable de la respectiva jurisdicción territorial.			
Objetivos Específicos	Indicador	Estrategia	Responsable	Actividades
Orientar al Cabildo Comunal, mediante la técnica del análisis situacional FODA, para la mejora de la gestión ambiental	Nivel de gestión ambiental	Aplicación del FODA Estratégico propuesto	Miembros del Cabildo Comunal de Jambelí	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socializar el modelo administrativo propuesto. 2. Aprobar la propuesta. 3. Oficializar la aprobación de la propuesta y disponer su implementación y aplicación inmediata. 4. Aplicar la propuesta 5. Realizar monitoreo, seguimiento y evaluación a la aplicación del modelo administrativo.
Direccionar las actividades de manejo costero, a través de programas y proyectos que contribuyan al fortalecimiento de la administración del medio ambiente.	Programas y Proyectos	Gestión de programas y proyectos que mejoren el cuidado y aspecto de la zona costera de la comuna	Miembros del Cabildo Comunal de Jambelí	
Mejorar la administración del Cabildo mediante el diseño de una estructura orgánica por procesos, que contribuya a la reducción de los dilemas ambientales	Estructura orgánica	Diseño de la estructura orgánica por procesos	Miembros del Cabildo Comunal de Jambelí Asamblea	
Efectivizar la gobernanza ambiental mediante un plan de capacitación en temas de medio ambiente para la mejora de las capacidades de los miembros del Cabildo y la comunidad en general.	Plan de capacitación en temas ambientales	Gestión y aplicación de un plan de capacitación.	Miembros del Cabildo Comunal de Jambelí	

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Erika González Huamán

4.9 PRESUPUESTO REFERENCIAL

CUADRO N°13 Presupuesto referencial

SOCIALIZACIONES			
Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Total
2	Resmas Hojas Papel A4	\$4,00	\$8,00
300	Copias (Trípticos)	\$0,03	\$9,00
5	Cajas de esferos	\$4,50	\$22,50
	Movilización	\$8,00	\$7,50
TOTAL SOCIALIZACIONES			\$ 47,00
CAPACITACIONES			
Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Total
1	Netbook (computadora portátil)	\$650,00	\$650,00
1	Pendrive 8G	\$16,00	\$16,00
500	Copias	\$0,03	\$15,00
2	Marcadores	\$ 1,50	\$ 3,00
3	Facilitadores	\$ 400,00	\$ 1200,00
	Refrigerio	\$ 25,00	\$ 25,00
TOTAL CAPACITACIONES			\$ 1909,00
IMPREVISTOS			
	Varios	\$30,00	\$30,00
TOTAL GESTIONES			\$ 30,00
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO			\$ 1986

Elaborado por: Erika González Huamán

CONCLUSIONES

Luego de realizar el Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado para la comuna Jambelí, se llegó a las siguientes conclusiones:

1. Se estableció una planificación de programas y proyectos orientados a mejorar el aspecto de la zona costera y a promover la protección del ambiente; con la finalidad de contribuir al desarrollo sustentable de la comunidad.
2. Se consideró la aplicación de mecanismos de participación ciudadana con la finalidad de determinar las necesidades existentes de los habitantes de la comuna, que permita identificar el tipo de programa o proyecto que desean que se ejecute en un tiempo establecido y efectuarle el respectivo seguimiento.
3. Como resultados del análisis situacional, se identificó que no hay comisiones especiales que aporten a un adecuado manejo costero integrado, para tal efecto se propuso la creación de 3 comisiones que coordinarán sus actividades aportando a la mejora de la función del Cabildo en cuanto a la administración de los recursos de la zona costera.
4. Se establecieron atribuciones y responsabilidades, estrategias, e indicadores para la efectiva gestión de los niveles organizacionales.
5. Con la identificación de carencia de formación en temas ambientales, se direccionó la elaboración de un plan de capacitación que contribuya al perfeccionamiento de los conocimientos del Cabildo y promueva buenas prácticas en los habitantes.

RECOMENDACIONES

1. Gestionar de manera oportuna ante las entidades gubernamentales competentes, la consecución de los programas y proyectos que aportarán al desarrollo comunitario.
2. Implementación inmediata del proceso de participación ciudadana que garantice la inclusión y compromiso de los habitantes en la elaboración, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos de mayor relevancia para el sector, impulsando el desarrollo sustentable de la comuna Jambelí.
3. Crear las comisiones especiales con sus respectivas funciones y estrategias debidamente coordinadas, que aporte al Cabildo Comunal al logro de una efectiva gobernanza ambiental.
4. La aplicación oportuna de las atribuciones, estrategias e indicadores establecidos orientarán la gestión directriz para el apropiado manejo costero integrado de la comuna que garantice la unidad y apoyo incondicional de los habitantes.
5. La elaboración y ejecución de un plan de capacitación ampliará los conocimientos de los miembros del Cabildo para llevar a cabo una gobernanza ambiental eficiente, que conduzca a una adecuada toma de decisiones que integre a la comunidad para conseguir un medio ambiente agradable con bajos índices de contaminación.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, D. (2010). El control social y el ordenamiento jurídico una conceptualización desde el objeto de estudio de la sociología jurídica. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*.
- Amaru, A. (2009). *Fundamentos de administración*. México: Pearson Educación.
- Andrade, S. (2007). *Diccionario de economía*.
- Arias, T. (2008). Ecuador un estado constitucional de derechos. *Revista del Grupo Democracia y Desarrollo Local. Número 15*.
- Arriaga, L. (2000). *Manejo Costero Integrado (MCI) del Ecuador*.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador 2008*. Montecristi.
- Blacutt, M. (2005). *Principios de Economía Vital*. La Paz, Bolivia.
- Cafferatta, N. (2009). Los principios y reglas del Derecho ambiental. Buenos Aires.
- Cantú, P. (2008). El Axioma del Desarrollo Sustentable. *Revista de Ciencias Sociales*.
- Castelazo, J. (2007). *Administración Pública: Una Visión de Estado*. Cuajimalpa, Distrito Federal México.
- Castellanos, R. D. (2009). *Desarrollo Sustentable. Una oportunidad para la vida*. México: McGRAW-HILL.
- Castillo, P. (2011). Política económica: Crecimiento económico, Desarrollo económico, Desarrollo sostenible. *Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho*.
- Chiavenato, I. (2001). *Administración: Proceso Administrativo*. Bogotá: McGraw -hill interamericana ,s.a.
- Delgado, C., & García, A. (2009). La Gestión Ambiental, Herramienta para el replanteamiento estratégico de la empresa. *Contribuciones a la economía*.

- Echevarría, J. L. (2010). El Método Analítico como método natural. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*.
- Ermo Quisbert. (2009). *Apuntes Jurídicos*.
- Escobar, R. (2011). Los derechos humanos: concepto, visión y recorrido histórico. *Revista Republicana*. ISSN: 1909 - 4450.
- Garay, F. (2014). Gobernanza Ambiental: integración de lo social en la Línea de Base Ambiental Chilena ¿Una preocupación gubernamental pendiente? *Revista Planeo*.
- Gómez, R. (2004). *Evolución Científica y Metodológica de la Economía*. Málaga.
- Grupo de Investigación Económica. (2002). Cuadernos de Economía No. 65. *Pobreza: definición, determinantes y programas para su erradicación*. La Plata, Buenos Aires.
- Gudynas, E. (2009). La dimensión ecológica del buen vivir. *Revista Obets*, 4.
- Gudynas, E. (2009). La ecología política del giro biocéntrico en la nueva Constitución de Ecuador. *Revista de Estudios Sociales No. 32*.
- Gutiérrez, L. (2010). Concepto de pobreza, desigualdad y exclusión social. Sevilla.
- Ibarra, H. L. (2009). Fundamentos de economía. *Teoría del empleo y el desempleo*. .
- Jones y George. (2010). *ADMINISTRACIÓN CONTEMPORANEA 6a edición*. México: MC GRAW-WILL.
- Marten, G. (2001). *Ecología Humana: Conceptos Básicos para el Desarrollo Sustentable*. Earthscan Publications.
- Mathus, M. (2008). Principales aportaciones teóricas sobre la pobreza. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*.
- Mirosevic, C. (2011). La participación ciudadana en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental . *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*.

- Munch, L. (2007). *Administración, escuelas, proceso administrativo, áreas funcionales y desarrollo emprendedor*. México: Pearson Educación.
- Olsen, S. B. (1995). *Manejo Costero Integrado en Ecuador*. Guayaquil.
- Piñeiro, D. (2004). Gobernanza ambiental. En *Movimientos Sociales, Gobernanza Ambiental y Desarrollo*.
- Quintero, J. (2009). Contribuciones a la Economía. *La Planificación*.
- Rambla, A. (2010). Gobernabilidad ambiental internacional. En P. (. Ambiente), *Quinto Programa Regional de Capacitación en Derecho y Políticas Ambientales*. Clayton.
- Razo, C. M. (1998). *Como elaborar y asesorar una investigación de tesis*. México: Prentice Hall Hispanoamericana, S.A.
- Robbins, S., & Coulter, M. (2005). *Administración*. México: Pearson Educación.
- Sampieri, R. H. (2003). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Sampieri, R. H. (2006). *Metodología de la Investigación*. México.
- Sánchez, V. M. (2004). Calidad y satisfacción en los servicios: conceptualización. *Revista Digital efdeportes.com*.
- Slocum, Hellriegel & Jakson. (2009). *ADMINISTRACIÓN Un enfoque Basado en competencias 11a edición*. CENAGE LEARNING EDITORES S.A.
- Suardíaz, J. (2006). Bien Común. *Bioética*.
- Terceiro, J. (2006). Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (RACMYP). *Sobre la desigualdad*.
- Thompson, I. (2006). Definición de economía.
- Unidad de Innovación y calidad educativa. (Octubre de 2009). *¿Qué es evaluar en ECTS ?*
- Uribe, C. (2004). Desarrollo social y bienestar. *Redalyc*.
- Vàsquez, K. (2014). *Todo marketing*.

- Vidal, J. (2005). El Bien Común en la Sociedad. *Revista Marina*.
- Vilela, C. M. (2012). *De la Cumbre de la Tierra 1992 a RIO + 20*. La Paz, Bolivia.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

http://www.asambleanacional.gob.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

<http://www.buenvivir.gob.ec/objetivos-nacionales-para-el-buen-vivir>

<http://es.slideshare.net/gurumendi/degradacin-ambiental-y-contaminacin>

<http://www.eumed.net/libros-gratis/2013/1239/factores-relevantes-sustentabilidad.html>

<http://www.fiaes.org.sv/library/gobernanza.pdf>

<http://es.scribd.com/doc/157924492/Administracion-Escuelas-proceso-administrativo-areas-funcionales-y-desarrollo-emprededor> munch 2007

<http://www.gerrymarten.com/ecologia-humana/capitulo01.html#p2>

<http://www.eumed.net/rev/cccss/08/daa4.htm>

<http://www.eumed.net/rev/cccss/02/mamr.htm>

<http://luisainteredusocial.blogspot.com/2010/01/concepto-de-pobreza-desigualdad-y.html>

<http://www.eumed.net/ce/2009a/cdag.htm>

ANEXOS

ANEXOS

ANEXO N°1 Casa Comunal de Jambelí



ANEXO N°2 Entrevista a la tesorera del Cabildo Comunal Jambelí



ANEXO N°3 Encuesta a los habitantes de la comuna Jambelí



ANEXO N°4 Contaminación Ambiental



ANEXO N°5 Desechos sólidos cerca del mar



ANEXO N°6 Áreas de contaminación en la comuna



ANEXO N°7 Formato de la encuesta aplicada a los habitantes de Jambelí

ENCUESTA A LOS HABITANTES DE LA COMUNA JAMBELÍ.

OBJETIVO: Recopilar información mediante la técnica de la encuesta a los habitantes de la comuna Jambelí, para la obtención de resultados confiables que aporten al tema de investigación.

Esperando su colaboración, de antemano extendiendo mis agradecimientos.

1.- ¿Qué edad tiene?

18-25 26-33 34-41
42-49 50-57 Mayor de 58

2. ¿Cuál es su género?

Masculino Femenino

3.- Estado Civil

Soltero Casado Divorciado
Unión Libre Viudo

4.- ¿Cómo califica usted el nivel de eficiencia de la gestión ambiental que realiza el Cabildo Comunal?

Muy eficiente Eficiente Poco eficiente Ineficiente

5.- ¿Considera usted importante un plan de gobierno eficaz para cumplir con los objetivos institucionales?

Totalmente de acuerdo De acuerdo
Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo
Totalmente en desacuerdo

6.- ¿Considera el Cabildo Comunal dentro de su planificación: acciones de prevención, mitigación y control de los posibles efectos o impactos ambientales?

Siempre Casi siempre Pocas veces Nunca No sabe

7.- ¿Cómo califica usted la organización por parte de los directivos y comuneros en la recolección de desechos sólidos?

Muy adecuada Algo adecuada Ni adecuada ni inadecuada
Algo inadecuada Muy inadecuada

8.- ¿Tiene usted conocimiento si se ha realizado un análisis situacional del Cabildo Comunal?

Conozco Conozco parcialmente
Desconozco

9.- ¿Se realizan cursos o capacitaciones en temas ambientales para mejorar el desempeño de sus actividades??

Siempre Casi siempre A veces Casi nunca No sabe

10.- ¿Cuál considera usted que es su nivel de preparación para participar activamente en el control y cuidado de las playas?

Excelente Muy Buena Buena Regular Deficiente

11.- ¿Considera usted necesario que existan evaluaciones y seguimientos a los programas de capacitación que se implementen?

Totalmente de acuerdo De acuerdo
Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo
Totalmente en desacuerdo

12.- ¿Considera usted que la pesca es la principal fuente de empleo en la comuna Jambelí?

Totalmente de acuerdo De acuerdo
Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo
Totalmente en desacuerdo

13.- ¿Cuál es el grado de importancia que otorgan al cuidado del medio ambiente quienes efectúan actividades económicas en la comuna?

Mucho Poco Ni mucho ni poco Nada No sabe

14.- ¿En su opinión la pobreza constituye un factor para que los habitantes de la comuna se dediquen en mayor porcentaje a la actividad pesquera?

Totalmente de acuerdo De acuerdo
Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo
Totalmente en desacuerdo

15.- ¿Considera usted que la desigualdad en oportunidades impide el desarrollo de su comuna?

Totalmente de acuerdo De acuerdo
Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo
Totalmente en desacuerdo

16.- ¿Está de acuerdo que se aplique un modelo administrativo para mejorar la gestión ambiental?

Totalmente de acuerdo De acuerdo
Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo
Totalmente en desacuerdo

17.- ¿Cómo califica la responsabilidad ambiental por parte de los habitantes de la comuna?

Muy eficiente Eficiente Poco eficiente Ineficiente

18.- ¿Considera usted que vivir en un ambiente sano es parte de los derechos que tienen los seres humanos?

Totalmente de acuerdo De acuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

19.- ¿Considera usted que quienes hacen uso de los recursos del mar toman las medidas de precaución para no poner en riesgo la extinción de las especies?

Siempre Casi siempre Pocas veces Nunca No sabe

20.- ¿Considera usted que se aplica la responsabilidad ética compartida para evitar dilemas ambientales?

Siempre Casi siempre Pocas veces Nunca No sabe

ANEXO N°8 Guía de la Entrevista

ENTREVISTA A LOS DIRECTIVOS DEL CABILDO COMUNAL DE JAMBELÍ, PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA.

OBJETIVO: Recopilar información, mediante la aplicación de la entrevista como una de las técnicas de investigación, para la obtención de información confiable que permita el análisis respectivo sobre la gestión ambiental.

NOMBRE: _____
CARGO: _____
PROFESIÓN _____

- 1.- ¿La comunidad participa en la toma de decisiones en las diversas convocatorias?
- 2.- ¿Cuál es la principal actividad productiva que genera ingresos a los habitantes de la comunidad?
- 3.- ¿Las actividad productiva generadora de ingresos a los comuneros de Jambelí es desarrollada tomando en consideración las políticas ambientales nacionales?
- 4.- ¿Cuál es la causa que considera usted más importante sobre la contaminación de la zona costera originada por la actividad pesquera?
- 5.- ¿Qué apoyo considera usted importante para mejorar la situación ambiental de la playa que forma parte de su comuna?
- 6.- ¿Cómo piensa usted que se podría reducir la contaminación ambiental en la Comuna Jambelí?
- 7.- ¿Está usted dispuesto a participar en planes o programas de preservación de medio ambiente y cuidado de playas?
- 8.- ¿Considera usted oportuno que se diseñe e implemente un Modelo administrativo de manejo costero integrado para la comuna Jambelí?